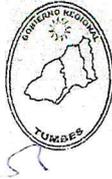


# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"



### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 09-2019 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (11 de septiembre del 2019)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
G. George Gover Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:29 am, del día miércoles 11 de septiembre del año dos mil diecinueve, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 09-2019, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Lic. José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Abg. Christian Omar Sosa Casariego  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

**Después de saludar manifestó:**

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, George Gover Diaz Cruz, José Albino Ortiz Zarate, Johnson Alexis Santamaria Pupuche, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Antonio Manuel Espinoza Soriano, Ruddy Fiestas Girón.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
D. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 09-2019, se encuentran presente los siete Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario, proceda usted dar inicio a la misma.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO** - Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario, siendo las 10:29 am, del 11 de septiembre del 2019, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 09-2019.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

#### I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Con relación al acta anterior, ya se les ha derivado a algunos de ustedes para la firma respectiva. La pregunta es si se aprueba el acta de la Sesión anterior o se da lectura a la misma.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO** - Consejero Delegado.

Por unanimidad se ha tomado la decisión de aprobar el acta de la Sesión anterior para posteriormente firmarla.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

Gobierno Regional de Tumbes  
Lic. George Goveer Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

En la Sesión Ordinaria N° 08, llevada a cabo el día 14 de agosto del 2019, se aprobaron los siguientes acuerdos de Consejo Regional: 1) Acuerdo de Consejo Regional N° 047-2019, 2) Acuerdo de Consejo Regional N° 048-2019, 3) Acuerdo de Consejo Regional N° 049-2019, y 4) Acuerdo de Consejo Regional N° 050-2019.

Gobierno Regional de Tumbes  
Lic. José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** - Consejero Delegado.

Luego de haber aprobado el Acta anterior, vamos a pasar a la Sección Orden de Despacho, para tal efecto le voy a ceder el uso de la palabra al Secretario del Consejo Regional.

Gobierno Regional de Tumbes  
CP Johnson Alexis Santamaria Pazuche  
CONSEJERO REGIONAL

### II. ORDEN DE DESPACHO:

Gobierno Regional de Tumbes  
Lic. Daniel Edgar Sanjinez Alarcó  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Consejeros Regionales voy a informar en esta estación, que han ingresado documentos al despacho del Secretario del Consejo Regional, alcanzado por el Consejero Delegado, con el fin que sean puestos de conocimiento a los Consejeros Regionales para las acciones que puedan determinar.

Gobierno Regional de Tumbes  
Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

1. Ha llegado el Informe N° 127 – 2019, lo suscribe el Jefe de la Oficina de Almacén, donde alcanza al Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares la PECOSA sobre donación de combustible, dice lo siguiente: Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento según documento de la referencia la cual se ha mencionado, sobre el apoyo que se brindara al señor Oscar Dioses Sánchez - Representante del Club Social Cultural Deportivo Teófilo Cubillas Arizaga, donde solicita apoyo referente a mejoramiento del campo de fútbol, ubicado en Andrés Araujo Morán Tumbes, que por parte de la Oficina Regional de Administración, autoriza la entrega de 120 galones de combustible Diesel de donación, para el uso de maquinaria y mediante proveído al reverso del documento, la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares indica dar el trámite respectivo. Por ello, adjunto al presente documento Pedido de Comprobante de Salida (PECOSA), Guía de Salida N° 398, de fecha 06 de agosto del 2019, correspondiente al Acta de Entrega N° 19312019-192, dando así atención a lo solicitado en lo que corresponde a la Unidad de Almacén Central, la cual se sugiere derivar el presente documento a la Oficina de Contabilidad para su trámite correspondiente. Este documento se ha alcanzado en copia informativa al Consejo Regional, para conocimiento y acciones que estimen conveniente.

Gobierno Regional de Tumbes  
Ruddy Mesías Girón  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

De la misma forma, se ha hecho llegar el Informe N° 128 por el Jefe de Almacén, dirigido al Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, donde dice lo siguiente:

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. José Espino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

Por el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento según documento de la referencia la cual se hace mención, sobre el apoyo que se brinda al señor Enrique Saldarriaga Vaca Peña - Representante del Comité de Desarrollo Vecinal Nueva Esperanza de Cerro Blanco, donde solicitan apoyo referente a la nivelación de calles ubicado en el distrito de San Juan de la Virgen Tumbes, que por parte de la Oficina Regional de Administración, autoriza la entrega de 56 galones de combustible Diesel de donación, para el uso de maquinaria y mediante proveído inserto al reverso del documento, la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares indica dar trámite respectivo. Por ello, adjunto al presente documento Pedido de Comprobante de Salida (PECOSA), Guía de Salida N° 400, de fecha 13 de agosto del 2019, correspondiente al Acta de Entrega N° 19312019-192, dando así atención a lo solicitado en lo que corresponde a la Unidad de Almacén Central, la cual se sugiere derivar el presente documento a la Oficina de Contabilidad para su trámite correspondiente. Es un documento que llega en copia informativa al Consejo Regional, para conocimiento y acciones respectivas.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaria Puyuche  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Así mismo, ingresa el día 05 de septiembre del 2019, el Informe N° 129 que lo suscribe el Jefe de Almacén, se lo deriva al Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, donde dice lo siguiente:

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento según documento de la referencia la cual se hace mención, sobre el apoyo que se brindara a la señora María Luisa Brañes Vega - Representante de la Junta Vecinal de la Habilitación Urbana San Pedro, donde solicita apoyo referente a nivelación de terreno y habilitación de toda el área ubicado en Acapulco - Contralmirante Villar Tumbes, por parte de la Oficina de Administración autoriza la entrega de 140 galones de combustible Diesel de donación, para el uso de la maquinaria y mediante proveído insertó en el reverso del documento, la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares indica dar trámite respectivo. Para ello, adjunto al presente documento Pedido de Comprobante de Salida (PECOSA), Guía de Salida N° 397, de fecha 06 de agosto del 2019, correspondiente al Acta de Entrega N° 019312019-000192, dando así atención a lo solicitado en lo que corresponde a la Unidad de Almacén Central, la cual se sugiere derivar el presente documento a la Oficina de Contabilidad para su trámite correspondiente.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. Ricardo Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL



4. De igual manera, ingresa el Informe N° 130, el día 05 de septiembre del 2019, lo suscribe el Jefe de la Oficina de la Unidad de Almacén, dirigido

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

  
Tec. George Couver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

al Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, donde dice lo siguiente:

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento según documento de la referencia la cual se hace mención, sobre el apoyo que se brinda al señor Santos Antero Chinchay Alberca - Teniente Gobernador del Barrio San José de Tumbes, donde solicita apoyo referente a la nivelación y mejoramiento de calles, que por parte de la Oficina de Administración autoriza la entrega de 184 galones de combustible Diesel de donación, para el uso de la maquinaria y mediante proveído inserto al reverso del documento, la Oficina de Logística y Servicios auxiliares indica dar trámite respectivo. Por ello, se adjunta al presente documento pedido de comprobante de salida (PECOSA), Guía de Salida N° 399, de fecha 08 de agosto del 2019, correspondiente al Acta de Entrega N° 019312019-000192, dando así atención a lo solicitado en lo que corresponde a la Unidad de Almacén Central, la cual se sugiere derivar el presente documento a la Oficina de Contabilidad para su trámite respectivo. Se alcanza al Consejo Regional en copia informativa, para conocimiento y acciones correspondientes.

  
Lic. José Marino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

  
CP. Johnson Alexis Santamaría Puruche  
CONSEJERO REGIONAL

  
Daniel Edgar Saavedra Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

5. Así mismo, ingresa el Informe N° 131, el día 05 de septiembre del 2019, suscrito por el Jefe de la Unidad de Almacén, dirigido al Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, donde dice lo siguiente:

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer su conocimiento según documento de la referencia la cual se hace mención, la Subgerencia de Servicios Productivos dirigida por el Ingeniero Luis Bardales Pérez, solicita se atienda con combustible tipo gasolina, los mismos que serán utilizados para realizar las gestiones administrativas y de campo de la Zona Especial de Desarrollo - ZED Tumbes, que por parte de la Oficina Regional de Administración autoriza la entrega de 20 galones de combustible tipo gasolina de donación, mediante proveído de la Oficina de Logística y Servicios auxiliares indica dar la atención correspondiente. Por ello, adjunto al presente el documento Pedido de Comprobante de Salida (PECOSA), Guía de Salida N° 000404, de fecha 28 de agosto del 2019, correspondiente al Acta de Entrega N° 019312019-0000239, dando así atención a lo solicitado en lo que corresponde a la Unidad de Almacén Central, la cual se sugiere derivar el presente documento a la Oficina de Contabilidad para su trámite correspondiente. Se alcanza el Consejo Regional en copia informativa para conocimiento y acciones respectivas.

  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

  
Ruddy Elias Giron  
CONSEJERO REGIONAL



6. De igual manera, ingresa el Informe N° 132, el día 05 de septiembre del 2019, suscrito por el Jefe de Almacén, dirigido al Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, donde dice lo siguiente:

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
  
**Tec. George Couver Díaz Cruz**  
CONSEJERO REGIONAL

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento según documento de la referencia, donde la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita se atienda con 20 galones de combustible tipo gasolina, los mismo que serán utilizados para realizar las gestiones administrativas y de campo de la Zona Especial de Desarrollo - ZED Tumbes y mediante proveído inserto en el reverso del documento, la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares indica dar la atención correspondiente. Por ello, adjunto al presente el documento Pedido de Comprobante de Salida (PECOSA), Guía de Salida N° 000403, de fecha 27 de agosto del 2019, correspondiente al Acta de Entrega N° 019312019-000239, dando así atención a lo solicitado en lo que corresponde a la Unidad de Almacén Central, la cual se sugiere derivar el presente documento a la Oficina de Contabilidad para su trámite correspondiente.

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
  
**Lic. José Antonio Ortiz Zárate**  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
  
**C.P. Johnson Alexis Santamaría Puyuche**  
CONSEJERO REGIONAL

7. Así también ingresa el Informe N° 135, el día 09 de septiembre del 2019, lo suscribe el Jefe de la Unidad de Almacén, dirigido al Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, donde precisa lo siguiente:

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
  
**Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón**  
CONSEJERO REGIONAL

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que mediante documento de la referencia la cual se ha mencionado, que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico dirigida por el Ingeniero Víctor puño Lecarnaqué, solicita disponga al Área Administrativa se atienda con 15 galones de gasolina y 5 galones de combustible tipo Diesel, los mismos que serán utilizados para realizar gestiones administrativas y de campo en la Zona Especial de Desarrollo ZED Tumbes, que por parte de la Oficina Regional de Administración dispone atender según lo solicitado mediante proveído inserto al reverso del documento, la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares indica dar la atención correspondiente. Por ello, adjunto al presente documento Pedido de Comprobante de Salida (PECOSA), Guía de Salida N° 0000406, de fecha 04 de septiembre de 2019, correspondiente al Acta de Entrega N° 019312019-000239, dando así atención a lo solicitado en lo que corresponde a la Unidad de Almacén Central, la cual se sugiere derivar el presente documento a la Oficina de Contabilidad para su trámite correspondiente.

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
  
**C. Antonio Manuel Espinoza Soriano**  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
  
**Ruddy Fiestas Girón**  
CONSEJERO REGIONAL

8. Finalmente se alcanza otro documento el día de hoy, es el Oficio Múltiple N° 053-2019, lo suscribe el Jefe de la Oficina Regional de Gestión de Riesgo y Desastres, el Ingeniero Jhon Velarde Solís, mediante el cual alcanza al CPC Abraham Castillo Velásquez - Jefe de la Oficina Regional de Administración, al señor Arístides Zárate Cornejo - Representante de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, al señor César Fernán Farías Feijóo - Representante de la Oficina de Contabilidad, a la señora Kelly Karin Ortiz Arévalo - Representante de la Oficina de Control



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Dr. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Institucional, a la Oficina de Asesoría Jurídica y a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, indican lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Dr. José María Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

9. Invitación a baja de bienes de ayuda humanitaria, como referencia alcanza el Oficio N° 133-2019 y la Resolución Administrativa Regional N° 016-2019, donde le precisan lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaría Puyuche  
CONSEJERO REGIONAL

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y manifestarle que a esta Oficina Regional de Gestión del Riesgo y Desastres, mediante documento de la referencia se le ha encargado la coordinación de la destrucción de bienes de ayuda humanitaria consistente en 47 sacos de ropa usada en mal estado, 18 unidades de alimentos balanceados para animales (con fecha de caducidad vencida). Para tal efecto, debo manifestar a usted que se ha programado la destrucción (entierro) de estos bienes para el día 12 de septiembre del 2019, a horas 10 am en el Relleno Sanitario Municipal, donde estarán presentes como veedores las áreas e instituciones competentes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Dr. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Es el documento que alcanza el Jefe de OFREGED, al respecto señores Consejeros yo quisiera precisarles que en la Sesión anterior se aprobó el Informe N° 03 de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, mediante el cual se informaba y se alcanzaba recomendaciones a la

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Dr. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Secretaría Técnica del Gobierno Regional y al Jefe de OFREGED, relativa al manejo de estos bienes que fueron observados en el mes de enero, donde se precisaba que los bienes ya habían caducado. En la Sesión anterior se emitió el Acuerdo de Consejo alcanzando recomendaciones, es un expediente voluminoso y las mismas aún no se han hecho llegar tanto al Jefe de OFREGED, como a la Secretaría Técnica del Gobierno Regional Tumbes, toda vez que no contamos con el equipo de fotocopiado, no contamos con presupuesto para sacar las fotocopias, es por ello que como Secretario del Consejo Regional solicite al Área de Administración que saqué las fotocopias de ese expediente para poder remitirlos y que ellos puedan tomar las acciones que correspondan en base a las recomendaciones que ustedes hacían.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fleitas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Ahora, viendo este documento ya van a tomar acciones con relación a esos bienes sin tomar en consideración las recomendaciones que el Consejo Regional estaba emitiendo, ese documento ya tiene más de 15 días en la Oficina de Logística y no se le da atención. Así mismo, se ha alcanzado otro expediente y hasta la fecha tampoco se le puede dar atención, es un documento que lo requiere un administrado de Zarumilla y no se le puede dar respuesta porque aún no contamos con las copias. Entonces, con documento les comento a ustedes que se han solicitado las copias respectivas y éstas no llegan al Consejo para poder atender esos Acuerdos de Consejo Regional.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Señor Consejero Delegado habiendo dado lectura a la Orden de Despacho, así como también se hizo de conocimiento los documentos que ha alcanzado el Jefe de Almacén, donde informa la distribución del combustible que ha ingresado al Gobierno Regional como donación por parte de SUNAT, ¿Qué acciones van a realizar con dichos documentos?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –  
Consejero Delegado.

Como lo hemos hecho en una anterior oportunidad, hay que derivarlo al OCI para que tenga conocimiento de las acciones que se han realizado con la distribución del combustible y también haciendo ver que ha sido puesto en conocimiento del Consejo, para que esa oficina se sirva determinar de acuerdo a las normas establecidas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CPC Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

El informe lo confeccionamos y me lo hace alcanzar para firmarlo como Consejero Delegado y Presidente de la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción y lo remitimos al OCI para que tenga conocimiento.

### III. INFORMES:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CPC Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
Después de saludar manifestó:

Para informar de que dentro de las acciones como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y en coordinaciones con la población que tenemos por nuestra representación, han surgido diversas reuniones: Una de ellas fue con la Asociación de Pequeñas Industrias del Perú - APEMIPE Filial Tumbes, donde una de la problemática que ellos tienen que vale aclarar que ya se resolvió hace un tiempo en una Gestión, ellos piden que se dé cumplimiento a la Ley N° 28015 - Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa y de la Ordenanza Regional N° 16-2017 que se aprobó en este Consejo, en donde esa Ordenanza básicamente nos dice en considerar no menos del 40% de sus compras para ser atendidas por la micro y pequeña empresa que se da en nuestra Región, las empresas que tenemos formalizadas, llámese industria maderera, industria de metal y cosas por el estilo. Ellos dicen que las gestiones no los han apoyado a pesar de que hay una Ley, hay una Ordenanza que se ha aprobado, no sienten el respaldo, entonces han acudido a mi persona, al Consejo y han surgido acuerdos. También en estación Informes hacer el pedido de que se pueda circular un documento a todas las unidades ejecutoras, donde se les recalque el cumplimiento de esta Ordenanza y de la Ley.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Giron  
CONSEJERO REGIONAL

Otra segunda reunión que tuve fue con los hermanos que se dedican a la extracción y comercialización de larva en todo nuestro departamento, ellos también tienen una problemática de un Decreto Supremo que les prohibía la comercialización y extracción. Ellos tienen unos acuerdos que voy a hacer



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
*[Signature]*  
**Lic. George Gower Díaz Cruz**  
CONSEJERO REGIONAL

en estación pedidos con respecto a la implementación del Plan Regional Acuícola en nuestro departamento de Tumbes, entre otras cosas.

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
*[Signature]*  
**Lic. José Albino Ortiz Zárate**  
CONSEJERO REGIONAL

También tuve una reunión o se gestionó un apoyo para la Unión Mundial de Poetas por la Vida – UNIVA, ellos realizaron un evento de talla Internacional de la Eco poesía que es una nueva corriente literaria que está surgiendo en nuestra Región, que un tumbesino la está llevando a cabo que es el Profesor Hugo Noblecilla. Ellos también tienen un pedido de una Ordenanza Regional que me alegra que se esté trabajando con el Consejero Daniel Sanjinéz, que preside la Comisión de Desarrollo Social y ellos básicamente nos han alcanzado un informe de todas sus actividades que hicieron y los gastos que incurrieron con respecto al apoyo que se les pudo brindar por parte del Gobierno Regional.

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
*[Signature]*  
**CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche**  
CONSEJERO REGIONAL

Otras de las cosas que quiero informar Consejero Delegado es de que se le comunique también al Ejecutivo, la priorización de unos proyectos en nuestra Región, para comentar uno de ellos es el Mejoramiento de la Cadena de Valor a través de la Optimización de la Inocuidad para Promover la Denominación de Origen de la Concha Negra en la Región de Tumbes, es un proyecto que se ha coordinado con INCA Biotec, con SERNANP, el mismo Gobierno Regional de Tumbes y éste consorcio, con el único objetivo que es un estudio a nivel molecular de las conchas negras que tenemos, se vienen realizando investigaciones a nivel de ADN para optimizar su cultivo y tiene que ser una prioridad para nuestra Región.

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
*[Signature]*  
**Lic. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón**  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
*[Signature]*  
**Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano**  
CONSEJERO REGIONAL

También comunicar que el día de ayer se asistió al observatorio de integridad, tuvimos una invitación con respecto a ello, para ver cómo van los avances de reconstrucción con cambios en el Sector Salud. Es todo lo que tengo que informar Consejero Delegado.

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
*[Signature]*  
**Ruddy Fiestas Girón**  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional.

**Después de saludar manifestó:**

Para manifestarle que nos reunimos con los tenientes gobernadores del Asentamiento Humano Campo Amor, ante la preocupación de que no se viene cumpliendo con el Acta de Acuerdo que en su momento se firmó con el Vicegobernador para la continuidad del CAR, si bien es cierto el Centro de Salud Mental único en la Región de Tumbes y que viene funcionando en la provincia de Zarumilla, en el Asentamiento Humano Campo Amor, es una fortaleza para todos ellos y porque no decirlo para toda la Región, pero hay un compromiso de por medio y la preocupación por parte de la población del cierre definitivo del CAR, que no se viene dando la atención de emergencia, así como en medicina general y otros casos. Para ello, hay la iniciativa por parte de la misma población en solicitar al Gobernador Regional poder tomar como asunto de interés y que la continuidad de este Centro de Atención Rápida en este populoso Asentamiento Humano continúe, quizás con



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
c. George Gouver Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

algunos criterios más óptimos en bien de oxigenar el trabajo del Centro de Salud de Zarumilla.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
c. José Roberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

Así mismo Consejero Delegado y al pleno del Consejo, pude visitar el Hospital Regional JAMO II-2, a lo cual in situ pudimos observar en conjunto ante la preocupación a nivel Nacional por la por los diferentes neonatos que viene causando noticia y que es preocupante también para el tema de nuestra Región que el año pasado hayan habido doce neonatos y hoy en este año incrementa la cifra a quince, pude constatar algunas de las incubadoras en mal estado que necesitan de un mantenimiento, como también los catéter arteriales umbilical que no se encuentran en condiciones óptimas para poder atender estos casos de emergencia, fui entrevistado por el Doctor Jorge Banda Díaz - Jefe Encargado del Departamento de Pediatría y Neonatología, a lo cual nos ha manifestado de las diferentes notas de coordinación que se ha alcanzado a Logística, para atender con los diferentes equipos y mantenimientos que a la fecha no hay respuesta alguna.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
c. P. Johnson Alexis Santamaría Papayal  
CONSEJERO REGIONAL

Así mismo, también pude entrevistarme con el Doctor César Palomino Maguiña - Presidente del Cuerpo Médico del Hospital Regional, que si hubiera la oportunidad de poder invitarlo en alguna de las sesiones programadas señor Consejero Delegado, porque es preocupante también por parte del cuerpo médico que hasta la fecha, nueve meses y no hay algún pronunciamiento al respecto sobre el nuevo Hospital Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
c. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

De igual forma, el día 10 de septiembre pude constatar in situ, ante la preocupación de la población del distrito de Papayal sobre el Centro de Salud de dicho sector, yo no sé si los médicos que están en los diferentes establecimientos de salud recién empiezan a capacitarse, porque el médico de turno está de capacitación, está en reunión y preocupa ante un caso de emergencia que puede ocurrir en algunos de los sectores de nuestra Región y pude contactarme con la profesional Loro Curo Dominga, la cual pudo darme la información al respecto, pude recabar de que hay un solo chofer para esta ambulancia, la cual también se encuentra en un estado crítico. A su vez, pude recoger la información que en la posta de Uña de Gato, la ambulancia está inoperativa hasta la actualidad, es por eso que en su momento se pueda citar al Director Regional de Salud para ver estos temas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
c. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
c. Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Otro de los informes que podría manifestarle señor Consejero Delegado y justo conversando con el compañero Santamaría es el tema de CETICOS, hemos podido constatar que en algunas áreas viene siendo invadido, no sé qué acciones estarían haciendo a fin de echar andar este proyecto que si bien es cierto generaría muchas fuentes de trabajo para toda nuestra Región de Tumbes.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. George Gover Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Manifiestarle también que ayer hubo una reunión con respecto al tema del virus o plaga del algarrobo, a lo cual no fui invitado, pero ante la preocupación y la iniciativa pude acercarme para poder constatar de qué se trataba la capacitación, que por Acuerdo de Consejo hay una Ordenanza para poder implementar y contrarrestar un poco el tema de esta plaga en la Región de Tumbes. Es todo en cuanto tengo que informarle señor Consejero Delegado y al pleno del Consejo con respecto a los informes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. José Meino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

R. Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

Después de saludar manifestó:

Para informarles que nosotros en todo este tiempo que hemos venido haciendo las fiscalizaciones y las representaciones en nuestra Región, hemos hecho diferentes visitas inopinadas a centros de salud, nos invitaron para acercarnos al Hospital Regional JAMO II-2 Andrés Araujo, en ese preciso momento también contamos con la presencia del Vicegobernador, donde el encargado de Patrimonio nos manifestaba que había sido sustraído un equipo biomédico el 05 de julio y cuando hicieron de conocimiento a la Directora en ese entonces la Doctora Villanueva del Río, tardaron por lo menos 10 días en poner la denuncia, ya está en un proceso de investigación y una de las de las recomendaciones que pudimos dejarle al encargado de Patrimonio, es que tengan que custodiar los equipos biomédicos en una sola área, que no pueden estar expuestos a manipulaciones o robos que se puedan causar dentro del Hospital.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. Daniel Edgar Sarjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Es preocupante tener cifras considerables dentro del Sector Salud, con pérdidas neonatales ya lo refirió el compañero Albino, también hemos visitado la plataforma para el Hospital de campaña que aún sigue abandonado, hemos escuchado al Gerente de Infraestructura que van a sacar un adicional para poder continuar con esta infraestructura que es muy necesaria en nuestra Región. También quisiera aprovechar ya que tenemos la presencia del Vicegobernador, nosotros solicitamos a la Directora del Hospital Regional en ese entonces la Doctora Amanda Villanueva del Río, que nos alcance una relación de cuáles son los equipos biomédicos, insumos que le faltan al Hospital Regional y no puedan cubrir con sus propios recursos y tuvimos como respuesta una relación de tres hojas, por lo menos unos 35 a 40 necesidades que son requerimientos de equipos biomédicos, se encuentran ambulancias, cosas para la cocina, lavandería, entre otros y le hicimos de conocimiento a nuestro Gobernador para que de una u otra manera pueda gestionarlo a través del MINSA, organizaciones internacionales, ONG, etc, para poder darle una mejor atención a nuestro Sector Salud, pero nos han derivado nuevamente el documento con proveído, el mismo Administrador lo deriva de que no existe disposición presupuestal para poder hacer la compra y quisiera aprovechar ya que está presente el Vicegobernador, ya que es Médico de profesión, poderle derivar este documento y que de alguna manera pueda gestionar a través de su



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. George Gerver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

capacidad que pueda tener como profesional y también quisiera sumar a este informe, que dentro de las visitas inopinadas que hemos realizado a diferentes centros de salud, encontramos muchas necesidades que no son atendidas y el día de hoy hemos tenido la visita de profesionales en salud, que vienen a recomendar al Consejo se hagan las investigaciones pertinentes, el Doctor Hugo Azañero no viene haciendo el trabajo que realmente tiene que hacer para poder mejorar el Sector Salud.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN** – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP Johnson Alexis Santamaría Papucis  
CONSEJERO REGIONAL

Para informarle que el día de ayer tuve una reunión, ha llegado una visita de la Gerente del Sector Salud, Rosa Gutiérrez Palomino de Reconstrucción por Cambios, con respecto al Centro de Salud Zarumilla ella manifestaba y en los medios salió que la Unidad Ejecutora la va a tomar la Municipalidad de Zarumilla, ella ha venido a inspeccionar porque ya quiere ejecutar esta Microred de Zarumilla, manifestaba que hasta diciembre ya debe estar concluido ese Centro de Salud, lo único era de que tenía que haber un convenio entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Zarumilla. Así mismo, entregarle también el expediente técnico que ya lo va a ejecutar la Municipalidad, se está apersonando en horas de la mañana el Alcalde de la Municipalidad de Zarumilla, junto con el Gobernador y sus asesores legales para que firmen ese tipo de convenio, que para nosotros es de mucho agrado ya que durante ocho años hemos esperado para que ese Centro de Salud salga adelante y hoy en día se está dando esa oportunidad y hay que aplaudir eso por parte del Gobierno Regional que está dando las facilidades para que se siga ejecutando esa Microred y se termine.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Regional.

**Después de saludar manifestó:**

Estuve reunido con el Administrador del Hospital Regional, en la cual era un poco preocupante ver algunas necesidades que estaban pasando con el tema de las ambulancias, ya que no contamos con las mismas para el traslado de cualquier paciente que puede ser referido a otras ciudades como Piura, Chiclayo y Lima y pregunto si es que realmente se estaba gestionando o se había coordinado o quiénes son las personas que se habían reunido para hacer una proyección con respecto al tema, si tengo entendido que en la DISA va a salir el tema de compra de dos ambulancias, pero es para lo que es su Sector, de los centros de Zarumilla y Pampagrande y lo que nosotros queremos es también para el traslado de las personas a otras ciudades. También me pude reunir con el Gerente General Dam Chinga, para coordinar el tema de los terceros, cómo iba a ser para poderle cancelar, porque por ahí se rumorea de que no se les va a pagar todos los meses, entonces queremos que nos puedan explicar y sustentar ese tema.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. George Gover Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –**  
Consejero Delegado.

Luego haber escuchado a todo nuestros Consejeros informar de su accionar en el transcurso del mes, vamos a dar pase a la Sección Pedidos, por lo cual le damos la oportunidad a los Consejeros para que hagan algún pedido para tomarlos en consideración en la parte de Orden del Día.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

### IV. PEDIDOS

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. George Gover Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ –** Consejero Regional.

1. Que para la próxima Sesión se invite al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, al Jefe de la Oficina de Administración y al Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, para que informen sobre la deuda que se tiene con los servicios por terceros.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

2. Que el Gerente Regional de Infraestructura informe sobre el estado actual de la Obra del Malecón de Zorritos, el Óvalo de Zarumilla y el Hospital Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE –** Consejero Regional

1. Que se oficialice a todas las unidades ejecutoras la ejecución y cumplimiento de la Ley N° 28015 - Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa y la Ordenanza Regional N° 16-2017.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

2. Agilizar la firma de los convenios que tiene el Gobierno Regional con los fondos para los proyectos “Mejoramiento de la Cadena de Valor a través de la Optimización de la Inocuidad para Promover la Denominación de Origen de la Concha Negra en la Región Tumbes” y del Proyecto de “Desarrollo Experimental de un Paquete Tecnológico para la Arboricultura del Periche, Jerus Peruvius, Jerez Sinerius para acciones de repoblamiento Sanitarias a Nivel de los Manglares de Tumbes”.



**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –**  
Consejero Delegado.

1. Que se cree la Oficina Regional Anticorrupción en el Gobierno Regional de Tumbes.
2. Modificar el Acuerdo de Consejo Regional N° 036-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, en razón que por error el nombre del Sr. Robert Fiestas Benavides se ha consignado como Roberto.



**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO –** Consejero Regional

1. Que el Ejecutivo del Gobierno Regional Tumbes, asigne al Consejo Regional dos profesionales en Derecho, un profesional en Contabilidad, un profesional en Ingeniería Civil, para el apoyo legal y técnico.



### V. PROPOSICIONES

No hay.

c. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

### VI. ORDEN DEL DIA



### AGENDA

c. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

1. Informe del Jefe de la Oficina Regional de Logística y Servicios Auxiliares, sobre autorización para la ejecución en el mes de agosto del 2019, del servicio de mantenimiento de veredas y otros en el interior del Gobierno Regional Tumbes, sin contar con la aprobación y sin la certificación presupuestal correspondiente.

CP. Johnson Alexis Santamaría Puyuche  
CONSEJERO REGIONAL

2. Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre la distribución y gasto que se realizará al presupuesto transferido con el Decreto Supremo N° 287-2019-EF.

cc. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

3. Tratamiento del Oficio N° 387-2019, del Gobernador Regional encargado, sobre dejar sin efecto el Acuerdo de Consejo Regional N° 032-2019 y aprobación de lista de proyectos priorizados en el marco de la Ley N° 29230 - Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local, con participación del Sector Privado.

Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

4. Tratamiento del Oficio Múltiple N° 022-2019, del Gerente Regional de Desarrollo Económico, sobre designación de representante titular y alterno como miembro de la Mesa Técnica de la Productividad Regional.

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

5. Tratamiento del Dictamen N° 002-2019, “MODIFICAR LA ORDENANZA REGIONAL N° 007-2016, QUE APROBÓ EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DEL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, INCORPORANDO EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.



6. Tratamientos del Dictamen N° 003-2019, “DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL EL VALORAR EL ESFUERZO Y LUCHA DEL PUEBLO AFROPERUANO EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES, CON LA VISIÓN DE CONSTRUIR Y HACER VALER SU PROPIA IDENTIDAD, GARANTIZÁNDOLES EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS E



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

IGUALDAD DE OPORTUNIDAD”, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

### TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DE AGENDA:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**PRIMER PUNTO DE AGENDA:** *Informe del Jefe de la Oficina Regional de Logística y Servicios Auxiliares, sobre autorización para la ejecución en el mes de agosto del 2019, del servicio de mantenimiento de veredas y otros en el interior del Gobierno Regional Tumbes, sin contar con la aprobación y sin la certificación presupuestal correspondiente.*

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaria Pupo  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. EDGAR ATOCHE SANDOVAL** – Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares.

**Después de saludar manifestó:**

En primer término yo quería mostrar mi inconformidad Consejero Delegado, en todo caso ver de qué manera se corrigen algunas cosas, porque la invitación a esta Sesión la recibí el día de ayer a las 9:10 de la mañana, sin embargo los medios periodísticos días anteriores ya tenían conocimiento de esto, según la fecha del Oficio se ha hecho recién el día 09, pero esa misma fecha ya estaba publicado en el Correo, entonces no sé si primero notifican a través de los medios y después a los involucrados.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Es bueno saber quién ha hecho la solicitud del pedido, para poder determinar luego cómo se produjo ese pronunciamiento, cuando primero debe de ser el Consejo que se entere y luego la prensa.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. Eddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. EDGAR ATOCHE SANDOVAL** – Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares.

Hay un pedido de información que se me hizo llegar, yo alcancé mi informe por físico indicando todos los detalles con respecto a una supuesta autorización de un servicio de mantenimiento de veredas y jardines, mi informe está claro a menos que quieran que ahonde en algo más y estoy a su disposición.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Consejero Antonio usted ha hecho este pedido, porque yo también tengo ese artículo periodístico que está mencionando, donde se ha prejuiciado antes de traerlo a Sesión de Consejo, me parece que estamos haciendo una inconducta del trámite administrativo.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional  
Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Antonio Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

Con su venia Consejero Delegado, para acercarle la información a nuestro funcionario CPC. Edgar Atoche, nosotros como Consejeros Regionales representamos al pueblo, si de una u otra manera la prensa se nos acerca y nos hace las consultas de qué acciones estamos haciendo en los procesos de investigación, quisiera ver en qué Artículo o en qué parte del Reglamento Interno del Consejo Regional o la Ley N° 27867, nos prohíbe a nosotros poder manifestar parte de nuestro trabajo o no sé si se está presumiendo de que antes de ser notificado ya se vertió a la prensa, algo así quiso dar entender el amigo Edgar Atoche, a mí me hicieron una entrevista y me preguntaron qué acciones estaban tomando con respecto a estas investigaciones que se venían realizando y por ende tuve que responder porque no hay ninguna limitación de las entrevistas que te puedan realizar los amigos de prensa, le dije que nosotros vamos a invitar al señor Edgar Atoche, al señor Antonio Puell, al Consejo Regional y eso es parte de la información que nosotros hemos emitido.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Pupo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sánchez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Lo otro es de que estábamos invitando al Señor Edgar Atoche para que dé su informe, más allá de una declaración y un informe que emite también el Jefe de Seguridad, el Mayor Wilfredo Salinas Villar, donde dice lo siguiente: Que, en respuesta al documento de la referencia, adjunto a la presente copias de las páginas 20, 21, 26 y 27 del libro de ocurrencias de vigilancia, en las cuales se indica al funcionario que autoriza el ingreso para realizar los trabajos en mención. También el día de ayer se apersonó el señor Jhon Aldair Atto Cedillo, nosotros hicimos un acta donde él daba su manifestación que días anteriores con fecha 17, el señor Edgar ha estado haciendo unas coordinaciones para que hagan unas rampas a las personas con discapacidad en la puerta uno y que había autorizado que ingresen esas personas a hacer ese tipo de trabajo y más allá de todo esto, sabemos de qué se están deslindando responsabilidades, tanto así el Ejecutivo no tiene conocimiento después de una semana que los señores están dentro del Gobierno Regional realizando trabajos, en nuestras narices se puede decir del Consejo Regional, nosotros presumíamos que era trabajo del personal de mantenimiento de la misma Sede, pero cuando fuimos a hacerle las consultas con el Consejero George Díaz, Ruddy Fiestas y Daniel Sanjinéz, nos refiere el señor que es una un servicio y su monto era de 29 000 soles, eso nos llamó bastante la atención donde ya comenzamos a preguntar, se le hizo una llamada a través del Consejo Sanjinéz al CPC Edgar Atoche, donde manifestaba de que no tenía conocimiento de lo que se estaba realizando, fuimos a visitar también al Administrador y desconocía, dio una versión que el responsable de quienes habían ingresado era el Mayor Salinas - Jefe de Seguridad, donde él también hace su descargo y más allá de todo, el personal de vigilancia no tiene injerencia para autorizar algún tipo

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Giron  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. George Gover Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

de trabajo dentro de la de la Sede o en cualquier parte de las unidades ejecutoras.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

Nos llamó bastante la atención que se desconozcan estas actividades dentro de nuestra Entidad, el informe que recibimos de nuestro funcionario Edgar Atoche deslindando la responsabilidad total, lo llamamos para hacerle una recomendación que de una u otra manera el como Jefe de la Unidad de Logística, tenga mayor cuidado y responsabilidad para poder evitar este tipo de acciones irresponsables, más allá de todo el señor que ha estado realizando este tipo de trabajo no sé cómo va a poder recibir alguna remuneración después de haber dedicado casi una semana de trabajo, no tiene certificación presupuestal, no tiene orden de servicio, no hay nada, está siendo perjudicado de una u otra manera y es lo que queremos evitar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. Johnson Alexis Santamaria Pupuch  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. EDGAR ATOCHE SANDOVAL** – Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. Daniel Edgar Saragá Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Respecto a las versiones periodísticas que nosotros podemos emitir, cada uno es responsable de lo que declara, más aún en un medio de comunicación masivo, yo entiendo perfectamente y comprendo la labor de fiscalización de este magno Consejo y de sus integrantes, sin embargo lo que sí me preocupa a veces es un poco la ligereza con la que se afirman cosas y se dice que tal o cual funcionario ha hecho, ha autorizado, porque si nos referimos al libro de ocurrencias de vigilancia, está muy claro el tema, el suscrito coordinó efectivamente una rampa de acceso para una persona con discapacidad que vende sus cosas en la puerta, estamos haciendo una labor social ahí, eso se va a cancelar por caja chica, tiene su propio procedimiento y ahí está claro.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

El otro tema donde estaban los señores trabajando es totalmente distinto y eso no se había coordinado con nadie, el problema es que lamentablemente hay infidencias en muchas oficinas como es el caso de acá, yo le manifestaba mi incomodidad al inicio porque la invitación al Consejo recién me entero ayer, cuando ya estaba en el periódico días antes, entonces eso hay que corregirlo y ese problema que pasa acá por ejemplo, pasa en diferentes oficinas, se está trabajando un expediente técnico, nosotros en la cadena administrativa que se le conocen en el tema de la Gestión, estamos haciendo grandes esfuerzos, no es novedad de que tenemos problemas presupuestales, pero no queremos incurrir en ninguna irregularidad e ilegalidad, lamentablemente muchas veces no se respetan las funciones y se tiene infidencia y yo presumo que de alguna oficina donde ha estado haciéndose el recorrido de un expediente que cuenta con toda la formalidad, con el sustento técnico, ha salido, es un tema de responsabilidad nuestra conjuntamente con el Administrador, determinar quién autorizó y porque se le permitió a los señores hacer el trabajo que todavía no estaba autorizado.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. George Gover Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Si vamos al libro de ocurrencias con respecto a este tema de las veredas y los jardines, en ningún momento se consigna que el suscrito o que alguien haya autorizado expresamente, lo que consignan ahí es que un tercero viene e indica que por parte de una persona hacen un trabajo, entonces eso está mal también, tomaremos los correctivos que corresponden, pero lo que quiero dejar en claro es descartar el tema de alguna irregularidad o favorecimiento, más aún con los problemas presupuestales que tenemos y cuando haya algún tipo de situaciones de esta naturaleza, aboquémonos al diálogo, siempre nos cuidamos de actuar dentro del Marco Normativo-Legal, en ese sentido nosotros estamos llanos a todas las recomendaciones y a su disposición.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –**  
Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

P. Johnson Alexis Santamaria Puyuche  
CONSEJERO REGIONAL

Lo que estamos tocando me parece de mucha importancia porque es para dilucidar cualquier problema e inconveniente y me parece lo correcto, algún Consejero que desee hacer alguna intervención sobre el tema. Le agradecemos al amigo Edgar Atoche por su presencia, por el informe y esperemos que estas cosas se aclaren y se tomen en consideración, nunca obvian al Consejo Regional porque estamos a la vanguardia de la fiscalización que es nuestra función.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

G. Daniel Edgar Sánchez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. EDGAR ATOCHE SANDOVAL –** Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

G. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Muy agradecido con todos y estamos prestos para el apoyo y a cumplir con todos los encargos, solamente para precisar que el día que recibí la llamada del Consejero Daniel, no pude apersonarme inmediatamente porque estaba atendiendo justamente un tema del COER, con el Ingeniero Velarde y se me dificultó llegar rápido, o si no creo que en el momento hubiésemos aclarado todo el tema y no habría pasado todo este mal entendido. Muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre la distribución y gasto que se realizará al presupuesto transferido con el Decreto Supremo N° 287-2019-EF.**



**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –**  
Consejero Delegado.

Al respecto el señor Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Antonio Puell, ha hecho llegar un documento al Consejo, le vamos a dar lectura para que tengan conocimiento los Consejeros de que no va a ser posible su presencia.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. George Goveer Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Consejero Delegado el día de ayer ingresa el Oficio N° 366-2019, lo suscribe el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el cual está justificando su inasistencia a esta Sesión Ordinaria, toda vez que el día de hoy va a tener una participación en el Programa de Capacitaciones Macro Regionales de Seguridad Ciudadana - Segundo Semestre 2019, en la ciudad de Trujillo, manifiesta que es imposible asistir a la reunión de la Sesión programada, por lo que agradece su comprensión y la reprogramación de este punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. José Alfredo Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Entonces lo reprogramamos para la siguiente Sesión.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

P. Johnson Alvaros Santamaria Puyuche  
CONSEJERO REGIONAL

**TERCER PUNTO DE AGENDA: *Tratamiento del Oficio N° 387-2019, del Gobernador Regional encargado, sobre dejar sin efecto el Acuerdo de Consejo Regional N° 032-2019 y aprobación de lista de proyectos priorizados en el marco de la Ley N° 29230 - Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local, con participación del Sector Privado.***

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Para tal efecto tenemos aquí al Economista Félix Barrueto Napuri, a quien lo invitamos para que haga uso de la palabra y el sustento respectivo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**Econ. FELIX BARRUETO NAPURI** – Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora

**Después de saldar manifestó:**

Nosotros estamos aquí para sustentar lo que usted ya mencionó, de poder modificar un Acuerdo de Consejo anterior, con respecto a la normativa que se debe seguir a la Ley de Obra por Impuestos, acá estamos presentes lo del Comité de Obras por Impuestos que lo conforman el Ingeniero Cervando, que es responsable de la OPMI, el Jefe de Logística que es el señor Edgar Atoche y el señor Encalada que es el Asesor Externo que ve el tema del financiamiento de la Ley de Obra por Impuestos.



**Ing. CARLOS ENCALADA CARREÑO** – Asesor Externo

**Después de saludar manifestó:**

Anteriormente se estuvo tocando el tema de Obra por Impuestos, pero como es de conocimiento los proyectos tienen un ciclo y una duración, los anteriores proyectos que estuvieron consignados, hubo dos que durante el tema de la evaluación cumplieron su ciclo, entonces ya no pudieron estar

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

incorporados, es por eso que posteriormente ya empezó a correr el trámite nuevo de este tema de obra por impuestos, ya se han incorporado nuevos proyectos de los cuales hoy en día se van a poder sustentar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. Jose Albeiro Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Econ. FELIX BARRUETO NAPURI** – Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora

La Ley tiene un anexo 6, que es el formato en el cual se tiene que dar o aprobar mediante Acuerdo de Consejo la lista priorizada de proyectos, para iniciar mediante esta aprobación la búsqueda de empresas que puedan financiar estos proyectos. Esta lista ha sido priorizada por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, la cual se están incluyendo nuevos proyectos y se está también teniendo recomendaciones como por ejemplo el Colegio de Uña de Gato, que fue incluido en el anterior Acuerdo de Consejo y se va a separar según lo que dice el informe, dos proyectos que ya cumplieron su ciclo de vida útil que son tres años, entonces mediante algunas recomendaciones de Proinversión, que es el que regula este tipo de procedimientos, es que nosotros estamos viniendo ante ustedes para que

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

P. Johnson Alexis Santamaria Pupoche  
CONSEJERO REGIONAL

puedan conocer y nos puedan dar las facultades o aprobar el Acuerdo de Consejo, para poder seguir con el financiamiento de estos proyectos de Obra por Impuestos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Ing. **CERVANDO VÁSQUEZ LÓPEZ** - Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones

**Después de saludar manifestó:**

La Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI, ha priorizado un listado de proyectos diferente a la primera que habían presentado ustedes, nosotros hemos alcanzado otra lista que tiene mucha relación con los criterios de priorización del Programa Multianual de Inversiones, por eso es que en la lista que ha preparado la Oficina, usted va a encontrar de que todos son de mejoramiento de instituciones educativas, toda vez que la prioridad del Gobierno Nacional y también del Gobierno Regional, porque así lo dice la Programación Multianual, hemos priorizado funciones de salud y educación básicamente, por eso es que se ha alcanzado esa relación y para ver si es que de acuerdo al procedimiento de Obras por Impuesto, tendrían ustedes que aprobar mediante Acuerdo de Consejo si es que así lo creen conveniente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**Econ. FELIX BARRUETO NAPURI** – Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora

Para adicionar de que, según la normativa de la Ley de Obra por Impuestos, que mediante propuesta del responsable del Pliego, se tiene que aprobar en ese acuerdo el Anexo N° 6 también, los miembros del Comité de Obra por Impuesto que son tres, no tienen ninguna jerarquía, los tres tienen el mismo grado de responsabilidad y tres suplentes, entonces son la lista priorizada de proyectos y el tema del Comité de Obra por Impuesto.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
ec. **George Gouver Díaz Cruz**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
Lic. **José Albino Ortiz Zárate**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
P. **Johnson Alexis Santamaria Puyuch**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
e. **Daniel Edgar Sanjinez Alarcón**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
Antonio **Manuel Espinoza Soriano**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
**Ruddy Fiestas Girón**  
CONSEJERO REGIONAL



**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –  
Consejero Delegado.

Yo quiero darle el uso de la palabra al Secretario para que de lectura de las siete obras que aprobamos la vez pasada, en el acuerdo que queremos renovar y en este informe que ha venido están las obras que ya no van a ir porque ya cumplieron su ciclo de vida como dice el Asesor y además de eso, vamos a dar lectura de las otras obras que se han incluido para que tenga de conocimiento el Consejo y así mismo a los integrantes del Comité que a sugerencia del Ejecutivo nos están enviando.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Con su venia Consejero Delgado voy a manifestar en relación al Oficio 387-2019, del 06 de septiembre del 2019, el mismo que fue recepcionado por el Consejo Regional el día 09 de septiembre del 2019, posteriormente ese mismo día es alcanzado a la Secretaría del Consejo Regional para su inclusión en la agenda de Sesión de Consejo, donde se incluyen los seis puntos de agenda que se están tratando el día de hoy. Cabe precisar que el pedido que formula el Gobernador Regional Encargado en ese entonces el Médico José Alemán Infante, alcanza adjunto la opinión legal favorable por parte de Asesoría Legal del Gobierno Regional y también detalla a los miembros titulares y suplentes que van a conformar el Comité Especial, encargado de la organización y conducción del proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará los proyectos viables y priorizados, así como el proceso de selección de las entidades privadas supervisoras, que contará para la supervisión de la ejecución de los proyectos previamente priorizados, dónde indica que como miembro titular sería el responsable de la Unidad Formuladora – Economista Félix Barrueto y el segundo miembro sería el responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones - Ingeniero Servando y el tercer miembro sería el responsable de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares - CPC. Edgar Atoche, alcanzan los miembros suplentes que son como primer miembro el responsable de la Oficina de Administración, como segundo miembro el responsable de la Subgerencia de Obras y como tercer miembro el responsable de la Subgerencia de Estudios y Proyectos, adjuntan a este documento como les acabo de mencionar, el Informe N° 583 que es la opinión legal favorable del Asesor Legal, donde concluye en lo siguiente:

Que el Titular de la Entidad debe alcanzar la propuesta de los miembros para la selección de la empresa privada y la Entidad privada supervisora. Está también concluyendo que se debe emitir este Informe junto con el expediente al Consejo Regional, para que deje sin efecto el Acuerdo de Consejo N° 32-2019, mediante el cual se priorizaron unos proyectos en aquel entonces para el financiamiento y ejecución en el Marco del Texto Único Ordenado del

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
ec. George Góvver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por el Decreto Supremo 295-2018-EF. Adjuntado a este Informe viene el Anexo N° 6 que es el modelo del Acuerdo de Consejo, para que este Consejo Regional pueda emitir el nuevo Acuerdo de Consejo, mediante el cual priorice el número de proyectos que han mencionado. Con este Acuerdo de Consejo que ha sido aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2018-EF, emitido por Economía y Finanzas, en el caso de que ustedes aprueban priorizar estos proyectos, bajo este modelo es que tienen que hacerlo y emitirlo al Ministerio de Economía y Finanzas, este modelo cuenta con ocho articulados, deben de dejar sin efecto el Acuerdo N° 32, donde priorizaron seis proyectos, cuenta con el informe de la Oficina de la Unidad Formuladora, pidiendo al Ingeniero Servando la priorización de los proyectos, finalmente están llegando 12 proyectos priorizados a este Consejo Regional, los mismos que le voy a dar lectura:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
c. José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
P. Johnson Alexis Santamaría Pupo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Quedan priorizado los proyectos que se aprobaron con el Acuerdo de Consejo N° 32, como son:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

➤ “Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa Mariscal Andrés Avelino Cáceres, del Distrito de Tumbes - Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes”, con un monto de inversión de 16 620 624.16 nuevos soles.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

➤ “Creación del Servicio de Atención Contra Incendios y Emergencias de la Compañía de Bomberos Voluntarios, en el Distrito de Zorritos - Provincia de Contralmirante Villar, Departamento de Tumbes”, con un monto de inversión de 11 399 119.85 nuevos soles.

➤ “Mejoramiento de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de las calles Javier Pérez de Cuéllar, Luciano Castillo, Quebrada Pedregal, del Asentamiento Humano Las Malvinas Tumbes - Distrito de Tumbes - Provincia de Tumbes - Departamento de Tumbes”, con un monto de inversión de 6,685,631.91 nuevos soles.

➤ “Ampliación del Servicio de Protección Contra Inundaciones en el Sector Las Bombas, del Distrito de Pampas de Hospital - Provincia de Tumbes - Departamento de Tumbes”, con un monto de inversión de 5 247 057.38 nuevos soles.

De la Oficina de Programación Multianual de Inversiones alcanzan nuevos proyectos priorizados que son ocho y los voy a mencionar:

➤ “Mejoramiento del Servicio Educativo en el Nivel Primario y Secundario de la Institución Educativa Andrés Araujo Morán, del Distrito La Cruz -

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
c. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Provincia de Tumbes - Departamento de Tumbes”, con un monto de inversión de 8 432 778.11 nuevos soles.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
c. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

➤ “Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa N° 096 Nelly Celinda La Cotera Puell, del Distrito de Zarumilla - Provincia de Zarumilla - Departamento de Tumbes”, por un monto de inversión de 5 707 034.66 nuevos soles.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
c. Johnson Alexis Santamaría Pajuche  
CONSEJERO REGIONAL

➤ “Mejoramiento del Servicio de Educación de la Institución Educativa N° 010, “08 de octubre”, del Distrito de Tumbes - Provincia de Tumbes - Departamento de Tumbes”, por un monto de inversión de 4 426 398.13 nuevos soles.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
c. Daniel Edgar Sarmiento Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

➤ “Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa N° 206 Fé y Alegría, del Centro Poblado de Uña de Gato, del Distrito de Papayal - Provincia de Zarumilla - Departamento de Tumbes”, por un monto de inversión de 3 817 163.81 nuevos soles.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
c. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

➤ “Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa Niños Líderes, del Distrito de Zarumilla - Provincia de Zarumilla - Departamento de Tumbes”, por un monto de inversión de 2 825 812.08 nuevos soles.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
c. Ruddy Piñatas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

➤ “Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa Perú-Canadá, del Distrito - Provincia - Región Tumbes”, por un monto de inversión de 2 796 680.00 nuevos soles.

➤ “Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa N° 026 San Francisco de Asís, del Centro Poblado de San Pedro de los Incas, Distrito de Corrales - Provincia de Tumbes - Región Tumbes”, por un monto de 1 592 776.22 nuevos soles.



➤ “Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa La Cabaña del Saber, Distrito de Zarumilla - Provincia de Zarumilla -Departamento de Tumbes”, por un monto de inversión de 1 706 266.82 nuevos soles.



Esos son los 12 proyectos señores Consejeros que se están alcanzando para su priorización, con un monto total de los ocho proyectos últimos que acabo de mencionar de 31 304 909.83 soles. Está con su informe técnico y legal, la observación que alcanza la Coordinadora Regional Norte de Proinversión, con el Oficio N° 19-2019/Proinversión, del 25 de junio del 2019.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. George Gouvier Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –  
Consejero Delegado.

Cómo pueden haber escuchado señores Consejeros, se ha incrementado la cantidad de obras, se han sumado ocho más y está a disposición de ustedes. Los costos no son muy altos, los más altos son los primeros proyectos que aprobamos, pero aquí tenemos a nuestro Asesor que le hemos hecho la recomendación para que trate de ponerle fuerza y busque el financiamiento de las empresas y pueda sacar adelante estas obras que son prioritarias.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. José Antonio Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Econ. FELIX BARRUETO NAPURI** – Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora

Proinversión ya tiene un formato establecido que es el Anexo 6, como ustedes lo pueden revisar en la página de Proinversión, del MEF, es estandarizado, ahí tendrían que ir la lista de proyectos priorizados en el Acuerdo anterior, con los actuales que se quieren priorizar, ahí no se debe de mencionar que habido un Acuerdo anterior, eso ya quedaría en el acta de acá del día de hoy, pero más no en el anexo 6, porque eso ya está completamente estandarizado. Ahora, por recomendación del Ingeniero de la OPMI y también de nosotros, es que el Acuerdo anterior no es necesario que se anule, lo que realmente necesitamos para iniciar este tema de la Ley de Obra por Impuesto, es que se apruebe según lo que está estandarizado en el Anexo 6.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

Lo que quisiera es que nos acerquen más información, porque recién el Consejero George se está afianzando, hay una relación de siete obras por impuesto que fueron priorizadas en el Acuerdo anterior. Lo que manifiesta el Consejero es que las ocho obras que están priorizadas, están incluidas con las siete anteriores, refiere que son un monto menor de 31 000 000, anterior a eso aprobamos con unos montos más altos y quisiéramos saber si de las siete, están sacando o excluyendo alguna, están agregando más, porque la verdad no tenemos la información.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. CERVANDO VÁSQUEZ LÓPEZ** - Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones

En el Acuerdo anterior ya habían priorizado unas inversiones y a un monto definido, entonces lo que yo le manifestaba a Félix, era de que la relación que estamos presentando hoy es un tema complementario, hay algunos proyectos que se habían realizado en el Acuerdo anterior y se han tenido que excluir por un tema de vigencia, de tal manera que la Oficina de Programación Multianual ha alcanzado una nueva relación, para que complementen la relación que ya existía, habido algunos temas del modelo que está estandarizado en Proinversión, que ha sido materia de observación, entonces lo que tendrían que hacer es el Acuerdo tal como manda el modelo que está ahora y colocándo la relación de inversiones, las que fueron



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gower Diaz Crus  
CONSEJERO REGIONAL

priorizadas antes y las que estamos alcanzando hoy, el monto de inversión son los 31 000 000 que estamos haciendo llegar, más lo que ya aprobaron anteriormente, descontando los que han sido anulados por un tema de vigencia.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
Una de las propuestas que nos están alcanzando los funcionarios, es de que lo que están trayendo es un complemento, he escuchado que están surgiendo dudas del porqué se nos alcanza ahorita la lista, que necesitamos

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

más información y cosas por el estilo, pero yo creo que esa lista que está ahorita es mejor a la del Acuerdo que aprobamos anteriormente, entonces una de las propuestas es anular el Acuerdo anterior con la restricción de que la lista que se ha alcanzado hoy, se asemeja más al cierre de brechas tanto en Salud, Educación y tiene un poco más de complementariedad como lo

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sánchez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

han mencionado los funcionarios, en cuanto a los proyectos que se podrían ejecutar por Obra por Impuestos. Cabe resaltar de que no todos los que están ahí se van a hacer, eso es todo un proceso, va a depender también de la inversión privada y no veo mayor problema en priorizar la lista o en pedir más información acerca de la lista que ya está priorizada, que ha hecho el Ejecutivo y nosotros simplemente tenemos que darle la seguridad legal de aprobar esa lista priorizada.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Freddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

El Acuerdo anterior yo creo que sí tenemos que anularlo y colocar en uno solo todas las obras, de acuerdo a ese modelo que nos están poniendo, salvo mejor parecer de los Consejeros.

**Econ. FELIX BARRUETO NAPURI** – Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora

Se puede anular, pero que se mencionen en acta que se está anulando el Acuerdo anterior, pero en el Anexo 6 no se tiene que considerar, porque está establecido.

**Ing. CARLOS ENCALADA CARREÑO** – Asesor Externo

Lo que siempre se estila como dicen, cada año nosotros tenemos un tope para lo que es Obra por Impuesto, hay años que nosotros hemos tenido 75, otros años 88, actualmente estamos con 77, entonces el objetivo es poder trabajar estos temas, hay un Comité que se va a formar que tiene que tratar con la inversión privada y estamos haciendo todo de acuerdo a Ley, respetando lo que está estandarizado, posteriormente esto está publicado a través de la página de Proinversión y también se puede colgar en la página de nuestra Institución.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ec. George Gouwer Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. CERVANDO VÁSQUEZ LÓPEZ** - Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones

Lo que pasa es que nosotros como Gobierno Regional tenemos un techo presupuestal para este tipo, de acuerdo a la Ley de Obra por Impuesto, yo había traído acá el Anexo 1 del Decreto 207 del 2019, donde el techo presupuestal en que estamos ahorita es casi 84 millones y medio, sin embargo, habría que presionamos un poco en la medida de que en junio del 2020 nuevamente cambie el techo presupuestal (...).

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ec. José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

Con su venia Consejero Delegado, para que nos quede un poco más claro está preocupación, porque nos quedan tres meses y si se aprueba el Acuerdo de Consejo, se saca adelante la priorización de estos proyectos, si no se ejecutan hasta diciembre, tendría algún efecto o se tendría que acumular para el próximo año.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

P. Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**Econ. FELIX BARRUETO NAPURI** – Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora

En realidad está sujeto a la normativa del Invierte, porque un proyecto en el Banco de Inversión tiene un período de caducidad de tres años, igual a nivel de expediente técnico, solamente en actualización de precios que son seis meses y esa ha sido la observación de los proyectos anteriores y el listado de proyectos que tenemos ahí, la gran mayoría sobre todos los del segundo informe, son proyectos que hemos hecho recién, es por eso que en la primera Sesión no los presentamos porque estaban en proceso de elaboración, son proyectos nuevos la gran mayoría.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

Si se llegan a encontrar a los inversionistas privados este año y se ejecutan, el próximo año vamos a tener un monto de 87 000 000 o algo así.

**Econ. FELIX BARRUETO NAPURI** – Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora

Lo que pasa es que los 84 millones que menciona el Ingeniero, ese es el tope que tenemos para la Ley de Obra por Impuesto, aca nunca se ha hecho ninguna Obra por Impuesto, conseguimos uno de un colegio de 16 millones que es el más grande, va mermando los 84 millones, ya van a ser 68 y va bajando.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

Esa cantidad de dinero destinado para Obras por Impuesto se va incrementando año a año, quisiéramos saber para ver si es que se tiene la premisa de hacerlo este año, porque si el próximo año de repente va a llegar mayor presupuesto, se va a destinar un presupuesto para Obra por Impuesto, sería ideal que se ejecute este año.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*George Gouver Díaz Cruz*  
CONSEJERO REGIONAL

**Econ. FELIX BARRUETO NAPURI** – Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora

Es que en realidad el objetivo o la premura de aprobar esto, es porque hay servicios públicos que necesitan ser atendidos urgentemente y por un tema de limitación financiera, de recursos por parte del Gobierno Regional, no los podemos atender, entonces estamos viendo las diferentes fuentes de financiamiento para poder obtener y solucionar los problemas, una de esas fuentes de financiamiento es ésta Ley de Obra por Impuestos, esa es la premura que debemos de tener en cuenta.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Jose Antonio Ortiz Zárate*  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional

El año se considera igual, se acaba hasta diciembre o hasta junio pueden estar, porque me imagino que después hay que aprobar una nueva lista o puede seguir la misma.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Johnson Alexis Santamaria Pupuche*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Daniel Edgar Sanjines Alarcón*  
CONSEJERO REGIONAL

**Econ. FELIX BARRUETO NAPURI** – Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora

Cuando no llegamos a los 84 millones, tenemos un techo todavía para poder incorporar, supongamos que aparece una empresa que quiere invertir en un Centro de Salud de Andrés Araujo que estamos terminando, nosotros vamos a venir a presentar otra lista para priorizar ese proyecto por Obra por Impuesto, eso es a la medida que nosotros tengamos proyectos y eso es lo que no hemos encontrado, es por eso que estamos avanzando.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Antonio Manuel Espinoza Soriano*  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

Como quedó el tema del MAC que se aprobó por mayoría, porque más allá de todo si se puede considerar que nosotros como Consejeros somos oposición, en lo personal jamás me voy a oponer al desarrollo de Tumbes, pero votamos en contra porque no teníamos la información necesaria, no teníamos estudio de mercado, no teníamos nada sobre el sustento que trajeron del MAC, los amigos que votaron a favor no sé qué información tenían y pudieron aprobar algo que realmente no tenía ni pies ni cabeza, es eso lo que queremos evitar, nos llega un informe dos días antes de la Sesión y no sabemos en realidad, por eso estamos haciendo las preguntas pertinentes, para poder tener un mayor conocimiento. También refiere usted de que hay instituciones que necesitan la atención inmediata, nosotros sabemos y conocemos que tenemos un PIA y que dentro de ese mismo teníamos la priorización de obras en el Sector Salud e instituciones educativas, que de alguna manera se ha traído abajo, se están reformulando los expedientes, no se están haciendo bien, es por eso de que pienso que tendríamos que tener la información a la mano para poder tener mayor conocimiento, ahora como dicen ustedes la priorización con los que han sido considerados en el PIA 2018 para el 2019, no tienen la misma prioridad para poder avanzar en lo que necesita nuestra Región que son obras, tenemos el

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Ady Fiestas Girón*  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
Eec. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

presupuesto para poder ejecutar este año pero no se está haciendo, no tenemos los expedientes, no tenemos los proyectos que deberían darle el dinamismo económico a nuestra Región.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
Eic. José Marino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Econ. FELIX BARRUETO NAPURI** – Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora

Con respecto al MAC que ha tocado el Consejero, si viene cierto que está enmarcado en la Ley de Obra por Impuestos, es un procedimiento diferente porque nosotros no buscamos a la empresa, fue una iniciativa por parte de ellos, el nivel que está ese proyecto, nosotros ya hemos coordinado con la PCM y nos hemos reunido con ellos y la empresa Costa del Sol ya presentó los estudios de demanda y de Micro localización del proyecto que es lo que estaba pidiendo la PCM. En este momento se encuentran en evaluación esos estudios, para determinar la localización, el alcance del proyecto, es decir la magnitud que nos va a determinar tiempo y costos para poder ejecutar el proyecto y los beneficios también, tengo entendido que en esta próxima semana ya están alcanzando observaciones o en todo caso aprobando esos estudios, para que ya se finalice el estudio de Preinversión.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
E. Johnson Alexis Santamaria Puyuch  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
Eec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Con respecto a lo que usted menciona de los proyectos que estaban en el PMI, la mayoría de ellos por no decir todos, no contaban con expediente técnico, son proyectos que han sido priorizados a nivel de perfil, entonces eso genera algún tipo de retraso por la elaboración del expediente, no soy el encargado de estudios pero puedo decir eso en cuanto a lo que usted ha mencionado, se van a tomar acciones para que esto no suceda el próximo año, sino que en el primer trimestre tengamos los expedientes listos, de los proyectos que ya están programados para el 2020, pero eso no quita que nosotros busquemos otras formas de poder solucionar los problemas, sobre todo del Sector Educativo que es lo que hemos priorizado en esta lista de proyectos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
Eec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
Eec. Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. EDGAR ATOCHE SANDOVAL** – Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares.

Con respecto la inquietud del Consejero Antonio, sobre los proyectos de la cartera de inversiones del Gobierno Regional de Tumbes, que ha generado en algún momento cierta confusión con el tema de Obras por Impuestos que es totalmente distinto y de repente hacerle la sugerencia a través del Consejero Delegado, de que como Consejo Regional se solicite la participación dentro del Comité Regional de Inversiones, para que tengan de primera fuente el estado situacional de los proyectos de inversión pública de la Entidad, hemos heredado proyectos priorizados y todos no cumplen, no tienen expedientes o los mismos están mal hechos y eso requiere de otro trabajo..



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gover Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional**

**Después de saludar manifestó:**

Con respecto al tema que se está tocando, desde mi punto de vista es de que se tiene que postergar para una siguiente Sesión Extraordinaria, porque la información recién la tenemos hace dos días, tenemos que analizarla bien antes de poder emitir nuestra votación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Antonio Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Estos proyectos son muy importantes para la Región, pero cómo lo comentaban los compañeros Consejeros, nosotros recién tenemos dos días con la información y no la podemos analizar bien, le pediríamos también a ustedes que nos comprendan, porque como Consejeros Regionales vamos a decidir algo que es para el futuro de la Región.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

C.P. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

**Econ. FELIX BARRUETO NAPURI – Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora**

A sugerencia del equipo técnico, si ustedes estarían de acuerdo en tener una reunión de trabajo previo, una fecha a la brevedad posible, en todo caso nosotros podemos comunicarnos con los funcionarios de Proinversión, con la finalidad de que si ustedes tienen alguna duda por parte de la normativa o del procedimiento, responder sus inquietudes, pero sí quiero dejar un comentario o una recomendación, de que ya es un tema que lo hemos venido a ver por segunda vez, entonces para futuras intervenciones ya tenían que tener algún tipo de noción y sobre todo a ver revisado la normativa y todo ello, nosotros no lo sabemos al 100% porque es algo nuevo, por eso hemos pedido en el informe unas recomendaciones de Proinversión, entonces salimos de la duda para que en futuros acuerdos ustedes lo tengan claro, porque según cómo se vaya presentando la oportunidad de obtener financiamiento para proyectos importantes, vamos a tener que seguir coordinando este tema.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Econ. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Econ. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL



**Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.**

Mi punto de vista lo tengo claro, nosotros ya hemos aprobado un Acuerdo en la anterior Sesión, la mayoría estuvo de acuerdo con todo esto y Antonio decía algo bien cierto, nosotros no somos piedra en el zapato del Gobierno, queremos mejorar el tema del desarrollo de Tumbes, personalmente estoy de acuerdo.

**CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional**

Es interesante que se tome ese tiempo para poderlo debatir entre los Consejeros, pero hay algo bien cierto que el funcionario ha mencionado, este tema se trae el Consejo por una segunda vez, ya es responsabilidad de cada uno de los Consejeros haber leído, habernos informado desde la primera vez



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ec. **George Gover Diaz Cruz**  
CONSEJERO REGIONAL

que se tocó ese tema, discrepo mucho con la opinión del Consejero Espinoza al referirse al MAC, ya se explicó que es un tema muy distinto, es una

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ec. **José Albino Ortiz Zárate**  
CONSEJERO REGIONAL

priorización que se hizo por parte de una propuesta del Sector Privado, para poder invertir en nuestra Región, no creo que se quieran oponer al desarrollo. En el Agustino hay un MAC que lo visite justamente, hay concurrencia de mucha gente, soluciona muchos problemas a la gente, la vez pasada lo

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ec. **Johnson Alexis Santamaría Piquichy**  
CONSEJERO REGIONAL

conversaba con el Consejero Albino y decía, la gente que viene de Uña de Gato, de Zarumilla, desde tan lejos, en un solo lugar pueden hacer todos sus trámites, se les evita el tema de gasto de pasajes, alimentación, cosas por el

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ec. **Daniel Edgar Sánchez Alarcón**  
CONSEJERO REGIONAL

estilo, son cosas que generan desarrollo para nuestra Región y esa es una de las políticas públicas que tenemos a nivel de gobiernos regionales, generar y acercar los gobiernos regionales hacia la población y con eso quiero sentar mi posición Consejero Delegado, en que la lista que nos traen ya tiene todo, sería la segunda vez que se viene al Consejo y tiene un acercamiento más al cierre de brechas, tanto en Salud y Educación y eso tenemos que priorizarlo y que quede sentado en esta Sesión de Consejo, que si no se aprueba es porque nos oponemos al desarrollo, hay plata que está ahí y no la podemos utilizar porque simplemente no nos da la gana de leer.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ec. **Antonio Manuel Espinoza Soriano**  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Con respecto al MAC, es un caso que no tenemos que ver aquí porque ya lo tocamos, estamos en otro asunto que es la priorización de las obras y aprobación del nuevo modelo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ec. **Rudy Fiestas Girón**  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

Voy a hacer una réplica contra el Consejero Santamaría, el MAC es parte de las inversiones de Obras por Impuesto, no es que no lo toquemos y no tengamos que acotar nuestro punto de vista, lo que yo referí era de que esos errores que pudimos cometer en el Consejo Regional, aprobando algo que no estaba bien formulado, es lo que queremos evitar, no es de que si no aprobamos un Acuerdo ahora nos estamos oponiendo al desarrollo de Tumbes, necesitamos información, si es la segunda vez que llegan estos documentos al Consejo Regional, pero en lo personal no he recibido información de cuáles son las priorizaciones de esas obras, como dice el Consejero Santamaría el presupuesto está ahí, pero es la decisión del Sector Privado que quiera invertir, no nos vamos a oponer, de que si no aprobamos esto no va a salir nunca, si va a salir pero tenemos que tener el sustento que no nos haga cometer de repente el mismo error de estar modificando.



**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

No va a suceder porque para mí la cosa es clara, está el Asesor Legal que lo ha sustentado, los profesionales y los técnicos.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
George Gover Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional.

Ante todas las exposiciones que el pleno del Consejo ha manifestado, definitivamente como lo mencionaba el compañero Alexis, hay que cerrar brechas, creo que se ha priorizado, se ha tomado en cuenta estos criterios tan importantes para poder avanzar en el tema de Salud y Educación y cómo estamos yo creo que es necesario, ya es la segunda vez, hay un Acuerdo anterior y queremos ver resultados en estos temas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Hemos culminado con el espacio de los comentarios, voy a llevarlo a votación para que el Consejo determine, para ello le cedo el uso de la palabra al Secretario.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
Fredy Adalberto Boulangger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Yo creo que no se ha profundizado bien con relación a la observación que hace Proinversión al Acuerdo de Consejo N° 32, que salió del Consejo Regional de Tumbes, donde priorizaba seis proyectos de inversión. Con el Oficio 19-2019, Proinversión observa este acuerdo y dice, son seis proyectos que estás priorizando, de los cuales dos te estoy observando, no cumplen que superan el plazo de vigencia de haberse formulado el expediente técnico, no obstante, te estoy publicando los otros proyectos que cumplen y los puedes priorizar. En base a eso, es que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones está alcanzando un adicional de proyectos para que se puedan priorizar, los cuales son ocho proyectos más los cuatro que si cumplían, serían doce proyectos, porque dos han quedado descartados porque no cumplen de acuerdo al plazo, entonces se está cumpliendo con lo que está observando Proinversión, aparte de eso como les acabo de mencionar, sí cuenta con opinión legal favorable y recomienda se deje sin efecto el acuerdo anterior, el mismo va a quedar sin efecto con un acuerdo individual y con otro acuerdo va a salir si es que fuera aprobado la priorización de los proyecto de inversión.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
Manuel Espinoza Sarmiento  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
Ruddy Fiestas Ciriaco  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. EDGAR ATOCHE SANDOVAL** – Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares.

Más que nada es un tema de forma, siguiendo las recomendaciones de Proinversión, no hay mayor tema que discutir, sin embargo, con cargo a qué se dé el acuerdo, sí podríamos reunirnos para tener mayor conocimiento y podemos invitar a Proinversión para que venga y nos dé una explicación más profunda a todos.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. George Gover Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –  
Consejero Delegado.

Vamos a tomar la decisión de llevarlo a votación, para este punto le voy a dar el uso de la palabra al Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Todo lo que se aprueba va a quedar plasmado en el Acuerdo, en el Anexo N° 6 que ha sido aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas. La propuesta sería aprobar la priorización de los proyectos para su financiamiento y ejecución en el Marco del Texto Único Ordenado de la Ley

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CR Johnson Alexa Santamaría Puyuche  
CONSEJERO REGIONAL

N° 29230, los mismos que se indican a continuación (ahí va a empalmar la relación de proyectos que hice mención anteriormente). El Artículo Segundo quedaría de la siguiente forma: Constituir el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada, que financiará y ejecutará el proyecto viable y previamente priorizado. El Comité

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. Daniel Edgar Sarmiento Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Especial estará conformado por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, el mismo que estará integrado por las siguientes personas (ahí van a mencionarse a los miembros titulares y suplentes). El Artículo Tercero

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

quedaría de la siguiente forma: Constituir el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la Entidad Privada supervisora, que se contará para la supervisión desde la elaboración del expediente técnico (cuando corresponda) la ejecución del proyecto previamente priorizado. El Comité Especial estará conformado por tres

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Cárion  
CONSEJERO REGIONAL

miembros titulares y tres miembros suplentes, el mismo que estará integrado por las siguientes personas (van a ser los mismos miembros que están para la elección de la empresa que van a ejecutar los proyectos y los que van a dirigir al supervisor). El Artículo Cuarto quedaría la siguiente forma: Facultar



al Gobernador Regional del Gobierno Regional Tumbes, aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución, para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos priorizados, hasta la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional, considerando que se encuentra facultado a suscribir los convenios de Inversión Pública Regional con las empresas privadas, así como aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo de Obras por Impuesto, conforme lo establece el Artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230. El Artículo Quinto quedaría de la siguiente forma: Solicitar la asistencia técnica en la modalidad de asesoría, a la Agencia de Promoción de Inversiones Privadas Proinversión, según los alcances del Numeral 6.3 del Artículo 6 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230. El Artículo Sexto quedaría de la siguiente forma: Facultar al Titular del Pliego a suscribir convenio y asistencia técnica con Proinversión. El Artículo Séptimo: Autorizar a la administración a realizar las afectaciones presupuestales y financieras en el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, que origine la emisión de los certificados de Inversión

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
George Gover Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Pública Regional y Local Tesoro Público CIPRL, así como las modificaciones presupuestarias, dirigidas a la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local – CIPRL, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Artículo Octavo: Publicar el presente acuerdo en el portal Institucional de la Entidad Pública y remitirla a Proinversión, según lo dispuesto en el Numeral 12.1 del Artículo 12 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
José Albino Ortiz Zarate  
CONSEJERO REGIONAL

Ese es el proyecto de acuerdo que se aprueba a través del Anexo N° 6, mediante la Resolución Directoral N° 001-2018-EF, emitido por el MEF. Cabe mencionar que este Anexo forma parte del expediente alcanzado con el Oficio 387-2019, alcanzado por el Gobernador Regional Encargado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informó que la propuesta ha sido aprobada por mayoría.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
Consejero Delegado Alterno George Gover Diaz Cruz  
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate  
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano  
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

Aprueba  
Aprueba  
Aprueba  
Aprueba  
Aprueba  
Aprueba  
En contra

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**SE ACORDÓ POR MAYORIA:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 053-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** la priorización de los proyectos para su financiamiento y ejecución en el marco del TUO de la Ley N° 29230, los mismos que se indican a continuación:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
1	Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa Mariscal Andrés Abelino Cáceres del Distrito de Tumbes – Provincia de Tumbes – Departamento de Tumbes.	2437517	16,620,624.16
2	Creación del Servicio de Atención contra Incendios y Emergencias de la Compañía de Bomberos Voluntarios en el Distrito de Zorritos -	2406116	11,399,119.85



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
 Tec. George Gover Diaz Cruz  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
 Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
 CP. Johnson Alexis Santamaría Pupucho  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
 Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
 Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
 Ruddy Fiestas Girón  
 CONSEJERO REGIONAL



	Provincia de Contralmirante Villar - Departamento de Tumbes.		
3	Mejoramiento de Transpirabilidad Vehicular y Peatonal de las Calles Javier Pérez de Cuellar, Luciano Castillo, Quebrada Pedregal, del Asentamiento Humano Las Malvinas Tumbes del Distrito de Tumbes - Provincia de Tumbes - Departamento de Tumbes.	2435777	6,685,631.91
4	Ampliación del Servicio de Protección contra Inundaciones del Sector Las Bombas del Distrito de Pampas de Hospital - Provincia de Tumbes - Departamento de Tumbes.	2440538	5,247,057.38
5	Mejoramiento del Servicio Educativo en el Nivel Primario y Secundario de la I.E. Andrés Araujo Moran Distrito de la Cruz - Provincia de Tumbes - Departamento de Tumbes.	2448058	8,432,778.11
6	Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa N° 096 Nelly Celinda La Cotera Puell del Distrito de Zarumilla - Provincia de Zarumilla - Departamento de Tumbes.	2441777	5,707,034.66
7	Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. N° 010 "8 de Octubre" Distrito de Tumbes - Provincia de Tumbes - Departamento de Tumbes.	2436649	4,426,398.13
8	Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa N° 206 Fe y Alegría del Centro Poblado Uña de Gato del Distrito de Papayal - Provincia de Zarumilla - Departamento de Tumbes.	2443527	3,817,163.81
9	Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa Niños Líderes del Distrito de Zarumilla - Provincia de Zarumilla - Departamento de Tumbes.	2441999	2,825,812.08
10	Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa Perú - Canadá Distrito - Provincia y Región Tumbes.	2377782	2,796,680.00
11	Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa N°026 San Francisco de Asís, Centro Poblado de San Pedro de los Incas Distrito Corrales - Provincia de Tumbes - Región Tumbes.	2231720	1,592,776.22
12	Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa La Cabaña del Saber Distrito de Zarumilla - Provincia de Zarumilla - Departamento de Tumbes.	2442302	1,706,266.82
<b>TOTAL</b>			<b>71,257,343.13</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO. - CONSTITUIR** el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la **EMPRESA PRIVADA** que financiará y ejecutará los proyectos viables y priorizados con el Artículo

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*ec. George Couvet Díaz Cruz*  
CONSEJERO REGIONAL

Primero del presente Acuerdo de Consejo Regional. El Comité Especial estará conformado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

### MIEMBROS TITULARES

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Jic. José Alberto Ortiz Zárate*  
CONSEJERO REGIONAL

1. Coordinador de la Unidad Formuladora - Félix Barrueto Napuri.
2. Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones. - Cervando Vásquez López
3. Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares. - Edgar Atoche Sandoval

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*CP. Jehyson Alexis Santamaria Puyuche*  
CONSEJERO REGIONAL

### MIEMBROS SUPLENTE

1. Jefe de la Oficina Regional de Administración - Abrahan Castillo Velásquez
2. Sub Gerente de Obras - Darwin Christian Castro Jiménez
3. Sub Gerencia de Estudios y Proyectos - Fredy Rolando Salazar Chonate

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón*  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO TERCERO. - CONSTITUIR** el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la **ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA** que se contratará para la supervisión la ejecución de los Proyectos priorizados con el Artículo Primero del presente Acuerdo de Consejo Regional. El Comité Especial estará conformado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Jic. Antonio Manuel Espinoza Soriano*  
CONSEJERO REGIONAL

### MIEMBROS TITULARES

1. Coordinador de la Unidad Formuladora - Félix Barrueto Napuri.
2. Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones. - Cervando Vásquez López
3. Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares. - Edgar Atoche Sandoval

### MIEMBROS SUPLENTE

1. Jefe de la Oficina Regional de Administración - Abrahan Castillo Velásquez
2. Sub Gerente de Obras - Darwin Christian Castro Jiménez
3. Sub Gerencia de Estudios y Proyectos - Fredy Rolando Salazar Chonate

**ARTÍCULO CUARTO.- FACULTAR** al Gobernador Regional a aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución, para el cumplimiento de los

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



*Tec. George Gouver Díaz*  
CONSEJERO REGIONAL

proyectos priorizados hasta la emisión de los Certificados de “Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público” CIPRL, considerando que se encuentra facultado a suscribir los Convenios de Inversión Pública Regional con las Empresas Privadas, así como aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo de Obras por Impuestos, conforme lo establece el Artículo 6° del TUO de la Ley N° 29230.



*Ing. José Alberto Ortiz Zárate*  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO QUINTO. - SOLICITAR** la Asistencia Técnica, en la modalidad de asesoría, a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, según los alcances del numeral 6.3 del Artículo 6° del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.



*Dr. Johnson Alexis Santamaría Pizarro*  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO SEXTO. - FACULTAR** al Titular del Pliego a suscribir el Convenio de Asistencia Técnica con PROINVERSIÓN”.



*Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón*  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO SÉPTIMO. - AUTORIZAR** a la administración realizar las afectaciones presupuestales y financieras en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF que origine la emisión de los Certificados de “Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público” CIPRL, así como las modificaciones presupuestarias dirigidas a la emisión de los CIPRL, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



*Dr. Antonio Manuel Espinoza Soriano*  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO OCTAVO. - PUBLICAR** el presente Acuerdo en el Portal Institucional de la Entidad Pública y **REMITIRLO** a PROINVERSIÓN, según lo dispuesto en el numeral 12.1 del Artículo 12 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.



*Ruddy Fiestas Girón*  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
El compromiso del equipo es de poder afianzarnos la información y todo lo que realmente se viene haciendo, coordinar la mesa de trabajo y poder tener más información, sabemos que el aprobar el acuerdo no es la etapa final de la ejecución de estos proyectos, es el inicio, pero más allá de todo debemos tener más información y poder respaldar estos avances.



**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Ustedes han observado la votación que ha sido por mayoría y les agradecemos por su presencia en nuestro salón de Sesiones de Consejo.

.....



**CUARTO PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del Oficio Múltiple N° 022-2019, del Gerente Regional de Desarrollo Económico, sobre designación de representante titular y alterno como miembro de la Mesa Técnica de la Productividad Regional.**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. George Couvet Díaz  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
La Mesa Técnica de la Productividad Regional ya ha tenido reuniones, de las cuales cabe precisar de que esto va aliviar de gran manera algunos problemas que podamos tener más adelante como Gestión o como Gobierno, ya que éste sería de una u otra forma el primer filtro para poder evitar posibles marchas de agricultores o cosas por el estilo, donde también en esta Mesa se van a priorizar algunas propuestas de solución para esta problemática.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. VICTOR PUÑO LECARNAQUE** – Gerente Regional de Desarrollo Económico

**Después de saludar manifestó:**

Efectivamente nosotros estamos sacando un Acto Resolutivo, donde nos permite darle credibilidad a la Mesa Técnica de Productividad Regional. Es una Mesa donde aglutina a 24 asociaciones, gremios, que son parte de la actividad productiva agrícola de Tumbes, dónde nos va a permitir concertar y realizar algunas acciones que nos conlleven a fortalecer la actividad agropecuaria de Tumbes, donde están los productores de los principales productos agrícolas de nuestra Región, para eso nosotros estamos sacando una Resolución que ya está en vía de que el Gobernador la suscriba, porque es una Resolución Ejecutiva Regional, en la cual están representados 24 gremios que son parte de la actividad. Estamos pidiendo efectivamente un alterno y un titular de cada Institución para ya empezar a reunirnos, porque las reuniones que hemos tenido son previas a la emisión del Acto Resolutivo que vamos a suscribir y si es que hoy día lo firma el Gobernador, mañana lo estaremos haciendo en entrega pública ante una reunión con todos los gremios para que se les acredite a través de ese Acto Resolutivo, de tal manera de que nosotros queremos que el Consejo sea parte de esa Mesa como un ente fiscalizador, porque en cualquier momento lo vamos a ocupar como parte de sacar acuerdos regionales que nos conlleven a tomar medidas relacionadas al Sector Productivo de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CPC. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. MARIUGENIA AZAÑERO BELLIDO** – Trabajadora de la Gerencia de Desarrollo Económico

**Después de saludar manifestó:**

Solamente para precisar, la Mesa ya ha tenido varias reuniones, pero primeramente tiene que constituirse y previo a ello, se hizo una reunión con todas las funciones de los principales productos agrícolas que tiene Tumbes y con la participación activa de ellos se ha constituido una Resolución para crear la Mesa Técnica de Productividad de la Región de Tumbes, ese es el primer paso, ahorita ya está próxima a la firma de nuestro Gobernador Regional y paralelamente a ello, nosotros estamos trabajando el Reglamento de la Mesa Técnica de la Productividad, con el señor Marchan Silva que es el representante de este Sector de productores y la participación va a tener



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
C. George Goveer Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

que ser activa por parte del Consejo Regional como entes observadores básicamente, porque lo que hace el Gobierno es darle los lineamientos a esta Mesa de Productividad y ustedes como parte fiscalizadora puedan tener participación activa, ahorita estamos constituyéndola básicamente para que tenga representatividad legal, a través de una Resolución Ejecutiva o en su defecto quizás hasta en una posible Ordenanza Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
C. José Antonio Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
La propuesta sería básicamente que la titularidad de quien conforme esta Mesa, recaiga sobre el Presidente la Comisión de Desarrollo Económico, en este caso mi persona, cabe señalar que el próximo año cambia de persona, pero el Titular tiene que seguir siendo el mismo, el alterno creo que quedaría a votación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
P. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
El Consejero Alexis tenía una propuesta, pero desestimada por el Secretario, creo que sería prudente de que se pueda elegir a personas que tengan conocimiento básico a lo que se refiere y la recomendación podría ser que el Gerente de Desarrollo Económico traiga las propuestas para nosotros aprobar y ver quienes cumplen de repente con un perfil.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
C. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
C. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. VICTOR PUÑO LECARNAQUE** – Gerente Regional de Desarrollo Económico  
Yo quiero que el Consejo este interviniendo como un Ente fiscalizador, porque esta Mesa va a estar integrada por 24 instituciones que son parte de la actividad productiva.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.  
Lo que sucede es que hay algo específico, si bien es cierto que nosotros fiscalizamos a nivel general pero aquí estamos dándole la responsabilidad a esa Comisión.



**CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
En todo caso Consejero Delegado ya que se están dando las luces del pedido, el Oficio Múltiple que se me ha enviado nos dice que tenemos que designar a un representante para que integre la Mesa, pero sabemos que no podemos ser juez y parte como Consejeros Regionales, en todo caso se sobreentiende que estaremos fiscalizando. La propuesta que ha mencionado el Secretario es encomendarlo, pero ya sería a toda la Comisión y a todos los Consejeros en realidad



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*George Govver Díaz Cruz*  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –  
Consejero Delegado.

Yo considero que debe ser de manera específica a la Comisión, más que todo para que no caiga en vacío el documento que ha venido, le agradecemos a la Gerencia de Desarrollo Económico por habernos tomado en consideración, creemos que es parte de la transparencia que siempre nos conlleva a tratar de sacar adelante a nuestro querido Tumbes. Lo sometemos a votación con la propuesta de encomendar a la Comisión, para ello le voy a dar el uso de la palabra al Secretario.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*José Albino Ortiz Zarate*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Alexis Santamaria Pupuche*  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Habiendo escuchado por parte del Consejero Alexis la lectura el Oficio Múltiple N° 022-2019, alcanzado por el Gerente de Desarrollo Económico - Ingeniero Víctor Puño Lecarnaqué, donde se solicita la designación de un representante titular y un alterno como miembro de la Mesa Técnica de la Productividad y después de haber el Consejero reconvertido su propuesta o lo que se está solicitando, donde ahora no va a formar parte ni como titular ni como alterno, sino más bien se le está encomendando a la Comisión realicen las acciones de fiscalización a la Mesa Técnica de la Productividad Regional, una vez que sea creada a través de Acto Resolutivo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Antonio Manuel Espinoza Soriano*  
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Ruddy Fiestas Girón*  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulangger Cornejo	Aprueba
Consejero Delegado Alterno George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba



### SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

#### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 054-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

**ARTÍCULO PRIMERO. – ENCOMENDAR** a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico que una vez conformada o instalada la Mesa Técnica de la Productividad Regional realice las acciones de fiscalización que correspondan.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCOMENDAR** al Gerente Regional de Desarrollo Económico remita al Presidente de la Comisión Ordinaria de



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Dc. George Gouvier Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Desarrollo Económico copia del acto resolutivo que cree, conforme y/o instale la Mesa Técnica de la Productividad Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
C. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Nos corresponde tocar el punto cinco, pero a pedido de los Consejeros vamos a tratar el punto número seis de la agenda.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
CP. Johnson Alexis Santamaria Puy  
CONSEJERO REGIONAL

**SEXTO PUNTO DE AGENDA: *Tratamientos del Dictamen N° 003-2019, “DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL EL VALORAR EL ESFUERZO Y LUCHA DEL PUEBLO AFROPERUANO EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES, CON LA VISIÓN DE CONSTRUIR Y HACER VALER SU PROPIA IDENTIDAD, GARANTIZÁNDOLES EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDAD”, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.***

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
c. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Este es un Dictamen formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, presidida por el Consejero Daniel Sanjinéz, a quién dejamos en el uso de la palabra.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
c. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN** – Consejero Regional.

**Después de saludar manifestó:**

Con su venia Consejero Delegado, quisiera leer las conclusiones de este Dictamen N° 003-2019.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

### CONCLUSIONES

La Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, concluye lo siguiente:

- Es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes, apruebe el Proyecto de Ordenanza Regional alcanzada por la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tumbes, sobre **“Declarar de Interés Regional el Valorar el Esfuerzo y Lucha del Pueblo Afroperuano en el Departamento de Tumbes, con la Visión de Construir y Hacer Valer su Propia Identidad, Garantizándoles el Ejercicio Pleno de sus Derechos y de Igualdad de Oportunidades”**.

**Lic. MANUEL ACOSTA ALDANA** – Subgerente de Desarrollo Social

**Después de saludar manifestó:**

Agradecer la oportunidad por estar aquí socializando esta Política Pública que la Gerencia Regional de Desarrollo Social viene impulsando, con la sólida intención de poder acortar las brechas, referente a la discriminación y a revalorar a toda la población afroperuana. En ese sentido Consejero Delegado, nosotros hemos venido como Gerencia a través de la



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dr. George Couver Díaz Cordero  
CONSEJERO REGIONAL

Subgerencia de Desarrollo Social y la Subgerencia de Inclusión Social, impulsando esta Política Pública con la presencia de la Doctora Susana Matute Charún, Funcionaria del Ministerio de Cultura. Les pedimos también a ustedes para que puedan sumarse a esta propuesta, seríamos la tercera Región a nivel Nacional en hacerlo, porque esto ya se ha aprobado en Ica y Piura. También nos acompaña en esta Comisión nuestro amigo Sixto Olaya, quien viene impulsando a través de su Grupo Expresiones Negras Internacional, este arte de la danza, de la música afroperuana, como identidad cultural de nuestro Perú en diferentes países.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dr. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Dra. SUSANA MATUTE CHARUN - Funcionaria del Ministerio de Cultura**  
**Después de saludar manifestó:**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dr. Johnson Alexis Santamaría Puyol  
CONSEJERO REGIONAL

Agradecer esta oportunidad de venir a presentarles también a ustedes una iniciativa que desde el año 2016 estamos impulsando desde el Ministerio de Cultura, que es el Plan Nacional de Desarrollo para Población Afroperuana.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dr. Daniel Edgar Sahjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Nosotros cuando comenzamos hacer la implementación del Plan priorizamos regiones y sectores y comenzamos por Educación y Salud, creo que no nos equivocamos, hoy acabamos de escuchar una importante muestra de porque esos sectores suelen ser los más demandados por la población y los que nosotros debemos de poner en primer lugar, respecto a la atención de

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dr. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

nuestra población afroperuana. Cuando hicimos la priorización de regiones lo hicimos por aquellas donde hasta ese momento se registraba mayor presencia de población afroperuana, entonces priorizamos a Piura, Ica y Lima, ocurrió que en el tránsito nos encontró el Censo del 2017 y replanteó totalmente el escenario, porque al saber los datos que el censo arrojaba,

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dr. Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Tumbes era la Región con mayor autoidentificación de su población, el 12% de la población tumbesina se reconoce como afroperuana y eso obliga a que también las decisiones cambien el derrotero que seguía.

Nosotros la vez anterior compartimos con ustedes algo de información respecto a lo que dicen las estadísticas, como la población afroperuana está en el trabajo, en la educación, en la producción, en la justicia, cuál es el número de pobladores en cada una de las provincias, de las regiones y Tumbes tiene el mayor número de población, le sigue Zarumilla y finalmente Contralmirante Villar, pero en sus tres provincias ustedes tienen población que se autoidentifica afroperuana y por lo tanto, es pertinente pensar en que se necesita para ellos trabajar de manera particular y articulada, con todos los sectores que trabajan en la Región.



Cuatro objetivos que tiene el Plan que ustedes tienen en su mano, que tiene que ver con la visibilidad estadística en el Sistema Estadístico Nacional, el censo sólo es un paso, hay también los instrumentos en educación, en salud, que hace falta visibilizar la autoidentificación de las personas, para brindarles un servicio con pertinencia cultural. También está el derecho a la igualdad y no discriminación que en el propio Ministerio tiene un arduo y duro trabajo



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*George Gerver Díaz Cruz*  
C. George Gerver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

por acabar con esto, que es una tara de la sociedad civil. Ahora mismo, el Ministerio de Cultura ha presentado ante el Congreso una Ley, para permitirnos tener mejores y más fuertes herramientas en la lucha contra la discriminación racial y con ello también no permitir que sigan habiendo insultos, a veces desde instancias públicas como los medios de comunicación o de instancias más privadas como los espacios donde se ofertan servicios de educación, pero también se brindan oportunidades laborales y los otros dos objetivos que nos interesa trabajar junto con ustedes, tal como lo vienen haciendo Piura e Ica, son los objetivos de desarrollo social, político, económico, productivo, cultural y ambiental, con identidad e igualdad de oportunidades e institucionalidad Pública, vinculada a la promoción y protección de los Derechos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*José Alberto Ortiz Zárate*  
C. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

Esos cuatro objetivos toman forma de diferente manera en cada Región y eso es bien importante, una vez que ustedes hagan suyo el Plan Nacional de Desarrollo, cada Región le imprime a esa intervención las características propias de la población Regional, no es que nosotros hayamos venido con una receta y le digamos tiene que hacerlo así, lo dejamos a su criterio, ustedes constituyan su Comité Técnico, que es responsable de plantear su Reglamento y su Plan de trabajo y a partir de ahí, comienzan a convocar a las personas desde sociedad civil que ustedes consideren pertinente y a todos los sectores que confluyen dentro del Gobierno Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Johnson Alexis Santamaría Puy*  
CP. Johnson Alexis Santamaría Puy  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Daniel Edgar Sanjinez Alarcon*  
C. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon  
CONSEJERO REGIONAL

**Dr. JOSÉ ALEMAN INFANTE** – Vicegobernador del Gobierno Regional Tumbes

**Después de saludar manifestó:**

Felicitarla por ir de Región en Región buscando aprobar los derechos y todo que es el fortalecimiento de esta sociedad que cada día discrimina, sabemos que este grupo afroamericano a veces viene siendo discriminado o hay una xenofobia y yo creo que cada día tenemos que hacer una sensibilización, talleres campañas. Es algo importante el tema con la Doctora Susana de aprobar esto que va a favorecer a la Región de Tumbes y tenemos que incluirla en lo que es educación y salud, para luego desde ahí empezar a sensibilizar. Mi saludo y tenga toda la población afroamericana nuestro apoyo desde la Región de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Antonio Mangel Espinoza Soriano*  
Antonio Mangel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Ruddy Fiestas Girón*  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ** – Consejero Regional.

Sólo para felicitarlos, me alegra mucho que ustedes puedan compartir estos ideales con nosotros, de impulsar el valor y el esfuerzo de cada afroperuano, nosotros desde el Consejo Regional estamos dispuestos a apoyarlos y a trabajar de la mano, porque eso es lo que queremos, que se puedan difundir los valores a través de todo eso.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



*Tec. George Gover Diaz Cruz*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Lic. José Antonio Ortiz Zárate*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche*  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
Felicitación a Susana, me he quedado sorprendido con el porcentaje que tenemos en Tumbes, 12% de la población es afrodescendiente, yo en uno de los eventos juveniles que iba, conocí a Marco de Achante y Perú y con el conversábamos acerca de la comunidad afrodescendiente cuando recién empezaron a juntarse, a manifestar su problemática y aquí yo hago una mea culpa Consejero Delegado, porque un 12% es un porcentaje considerable dentro de nuestro departamento y básicamente en las elecciones que pasamos no se vieron propuestas para esta comunidad, yo creo que esta Ordenanza que está impulsando el Consejero Daniel y lo felicito también, va a cambiar el panorama en las próximas elecciones, ya pone sobre el tapete a la comunidad afrodescendiente, propuestas que vayan exclusivamente para este Sector, gracias por hacernos parte a nosotros y todo el apoyo de parte de mi persona y de todo el Consejo en pleno.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Daniel Edgar Sanjinez Alarcón*  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. MARILU ALBURQUEQUE DIOS** – Trabajadora de la Gerencia de Desarrollo Social.

**Después de saludar manifestó:**

Nosotros tenemos una deuda histórica dentro de nuestras culturas, si recordamos la conquista llegó uno de los primeros negros, lo mismo en los años 30 en Tumbes, uno de los descendientes negros y eso generó la mezcla de culturas y que nosotros debemos reconocer con los platos típicos que han aportado, Susana sería la más indicada para explicarnos como nuestra cultura ha sido nutrida, con los bailes y los grandes compositores que hemos tenido, también conocedores de nuestra realidad y de los sufrimientos que ellos han venido teniendo a través de los años, agradecerles a ustedes esa comprensión y ese aporte que nos están dando al revalorizar la cultura afroperuana.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Antonio Manuel Espinoza Soriano*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Ruddy Fiestas Cirón*  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
También para felicitar el trabajo que viene realizando nuestro amigo Manolo que es Subgerente de Desarrollo Social y compañía, también darle un fuerte abrazo a la señora Susana por este esfuerzo que viene realizando en todo este tiempo en su cargo de Directora, poder crear las políticas públicas a través de ordenanzas regionales para considerar y valorar ese porcentaje de población que de una u otra manera es vulnerable. Ya dijo el Consejero Santamaría, un 12% es un número considerable, en el cual anteriormente no se han tomado políticas públicas, en las cuales se tengan que reforzar y amparar, no tanto a las personas que de repente ya están teniendo oportunidades laborales, sino a los que en un futuro vienen teniendo capacitaciones, formaciones educativas y culturales, para que sean puestos y tomados en cuenta en nuestra Región de Tumbes.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. George Govver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional.

Sólo para felicitar por la iniciativa, darle la bienvenida a usted a esta cálida Región de Tumbes, conocemos el trabajo social de Manolo y Marilú, un buen equipo que estaría impulsando todo este trabajo. También para hacerle recordar que el Alcalde Delegado de la Villa de Uña de Gato tiene una iniciativa, está sacando una Ordenanza y considerando dicho Sector como afrodescendiente, teniendo en cuenta de que hay un 5%, la mayoría son habitantes de esa zona y son propios de esta iniciativa, reitero las felicitaciones y por parte del Consejo estamos llanos a poder apoyar por esta iniciativa tan importante para nuestra Región de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zarate  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Luego de haberlos escuchado a ustedes y a los invitados, vamos a proceder a la votación y para ello le voy a ceder el uso de la palabra a nuestro Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Voy a tomar la votación correspondiente sobre el Dictamen N° 003-2019, de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, no obstante precisar que el Dictamen que formula la Comisión, es en base la propuesta que alcanza la Subgerencia de Desarrollo Social, la misma que consta de 12 Artículos y 3 Disposiciones Finales. Los Consejeros que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 003-2019, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que el Dictamen antes mencionado ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulangger Cornejo	Aprueba
Consejero Delegado Alterno George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 056-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el Dictamen N° 003-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CDS., “DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL EL VALORAR EL ESFUERZO Y LUCHA DEL PUEBLO AFROPERUANO EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES, CON LA VISIÓN DE CONSTRUIR Y HACER VALER SU PROPIA IDENTIDAD, GARANTIZÁNDOLES EL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tc. George Couver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDAD”, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tc. José Arzino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO. - EMITIR la Ordenanza Regional respectiva.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tc. P. Johnson Alexis Santamaría Pupo  
CONSEJERO REGIONAL

QUINTO PUNTO DE AGENDA: *Tratamiento del Dictamen N° 002-2019, “MODIFICAR LA ORDENANZA REGIONAL N° 007-2016, QUE APROBÓ EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DEL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, INCORPORANDO EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.*

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tc. Daniel Edgar Sánchez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional Como Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Dictamen N° 002-2019, propone modificar la Ordenanza Regional N° 007-2016.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

### CONCLUSIONES

La Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional de Tumbes, concluye en lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes modifique el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Gobierno Regional Tumbes aprobado con la Ordenanza Regional N° 007-2016/GOB. REG. TUMBES-CR-CD., incorporando en el mismo dos (02) procedimientos administrativos, como son: **1) Certificación Ambiental para Declaración de Impacto Ambiental (DIA)** y **2) Aprobación de Informe Técnico Sustentatorio (ITS)**, respecto a las modificaciones o ampliaciones de los proyectos de inversión y a las actividades en curso o mejoras tecnológicas, en los procesos de operación que pudieran generar impactos ambientales negativos no significativos; que cuentan con certificación ambiental, expedida por el Gobierno Regional Tumbes; los cuales se deben incorporar en atención al compromiso establecido en el Convenio N° 397-2018-VIVIENDA “Convenio de Delegación de Competencias en materia de Ambiente entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Gobierno Regional de Tumbes”.



**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

A pedido del Consejero Antonio, Presidente de la Comisión de Presupuesto, voy a profundizar respecto al tema. Se ha tenido en cuenta la suscripción de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



Lic. George Gouver Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

un Convenio de delegación de competencias en materia ambiental, entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Gobierno Regional de Tumbes, el mismo que es suscrito por el Gobernador anterior y el representante del Ministerio de Vivienda, dentro del cual señala que se incorporen dentro del TUPA, los procedimientos administrativos que se han establecido dentro de este Convenio. Cabe mencionar que estos procedimientos administrativos deben ser desarrollados por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, los mismos que son:

Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Johnson Alexis Santamaría Puyuch  
CONSEJERO REGIONAL

1. Certificación ambiental para Declaración de Impacto Ambiental de proyectos de inversión de saneamiento y edificación en el ámbito del Gobierno Regional de Tumbes.

Lic. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

2. Evaluar y emitir pronunciamiento respecto de las modificaciones de la declaración de impacto ambiental de proyectos de inversión, de saneamiento y edificación en el ámbito del Gobierno Regional Tumbes.

Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

3. Evaluar y emitir pronunciamiento respecto de los informes técnicos sustentatorios, planes de cierre, planes de abandono, planes de cese temporal u otros instrumentos derivados de la declaración de impacto ambiental.

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Ante la emisión de ese Convenio, la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente de este año, que está representada por el Ingeniero Willian Ramos Timaná, alcanza el Informe N° 023-2019, al Gerente General Regional, donde le solicita la modificación del Reglamento de Organización y Funciones del TUPA del Pliego del Gobierno Regional, en lo relacionado a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, teniendo como referencia el Convenio N° 397-2018, suscrito entre el Gobierno Regional de Tumbes y el Ministerio de Vivienda. Este documento es alcanzado a la Subgerencia de Desarrollo Institucional, quienes han tenido a bien evaluar y emitir una sola propuesta, de los tres procedimientos han quedado solamente en dos, ellos lo simplifican y quedan de la siguiente forma:



1. Certificación ambiental para Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en proyecto de inversión pública de saneamiento y edificación dentro del ámbito del Gobierno Regional Tumbes.



2. Aprobación del Informe Técnico Sustentatorio (ITS), respecto a las modificaciones o ampliaciones de los proyectos de inversión y/o a las actividades en curso y/o mejoras tecnológicas, en los procesos de operación, que pudieran generar impacto ambiental negativos no significativos, que cuenten con certificación ambiental expedida por el Gobierno Regional Tumbes.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Tec. George Gover Díaz Cruz*  
CONSEJERO REGIONAL

Esta información que se alcanza a través del Informe N° 05, por la Abogada Katia Costa Belmont, trabajadora de la Oficina de Desarrollo Institucional, es remitida al Asesor Legal, quién emite la opinión legal favorable para que se pueda modificar la Ordenanza Regional N° 07-2016 y se incorporen dos procedimientos administrativos, correspondientes a la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Luego de ello, es alcanzado al Consejo Regional para que pueda evaluar y tomar las acciones competentes, debiendo la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, formular el Dictamen N° 02-2019, con las conclusiones mencionadas por el Consejero Antonio y las recomendaciones siguientes:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*ic. José Alberto Ortiz Zárate*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*P. Johnson Alexis Santamaria Pipuche*  
CONSEJERO REGIONAL

### RECOMENDACIONES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*ec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón*  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR** la Ordenanza Regional N° 007-2016/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, que aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Pliego Gobierno Regional Tumbes, incorporando en el Texto Único de Procedimientos Administrativo (TUPA) de la Sede del Gobierno Regional Tumbes – Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, los siguientes procedimientos administrativos:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*c. Antonio Manuel Espinoza Soriano*  
CONSEJERO REGIONAL

1. Certificación Ambiental para Declaración de Impacto Ambiental (DIA), en proyectos de inversión pública de saneamiento dentro del ámbito del Gobierno Regional Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Ruddy Fiestas Girón*  
CONSEJERO REGIONAL

2. Aprobación de Informe Técnico Sustentatorio (ITS), respecto a las modificaciones o ampliaciones de los proyectos de inversión y/o a las actividades en curso y/o mejoras tecnológicas, en los procesos de operación que pudieran generar impactos ambientales negativos no significativos; que cuentan con certificación ambiental, expedida por el Gobierno Regional Tumbes.



**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, la implementación de la presente Ordenanza Regional.



**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** al Gerente General Regional disponga la publicitación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, la misma que una vez entrada en vigencia dispondrá su inclusión en el Portal Electrónico Institucional del Gobierno Regional de Tumbes y en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE, de conformidad con el Artículo 3° numeral 3.1 y 3.2 y el Artículo 4° del Decreto

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

Supremo N° 004-2008/PCM y Artículo 1° de la Ley N° 29091.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*George Gouver Diaz Cruz*  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO CUARTO.** - La presente Ordenanza Regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 002-2019, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Jose Alberto Ortiz Zárate*  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 055-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*P. Johnson Alexis Soledad Puga*  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el Dictamen N° 002-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CPPAT, “MODIFICAR LA ORDENANZA REGIONAL N° 007-2016/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, QUE APROBÓ EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DEL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL TUMBES, INCORPORANDO EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO (TUPA) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Daniel Edgar Sanjinez Alarcos*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Antonio Manuel Espinoza Soriano*  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO SEGUNDO. - EMITIR** la Ordenanza Regional respectiva.

*Los informes, pedidos, exposiciones, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, lo mismo que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.*

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Ruddy Fiestas Girón*  
CONSEJERO REGIONAL

Siendo la 02:00PM del día 11 de setiembre del 2019, el señor Consejero Delegado del Consejo Regional dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Fredy Adalberto Bouffinger Comejo*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*Abg. Christian Omar Sosa Casariago*  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL